

# Juventud y campesinado en las falanges rurales: España, 1939-50

ÓSCAR RODRÍGUEZ BARREIRA Y DANIEL LANERO TÁBOAS

## 1. INTRODUCCIÓN

Desde la década de los noventa la historiografía sobre el fascismo y las dictaduras europeas de entreguerras ha crecido significativamente. Aunque un consenso total es imposible e incluso sería pernicioso, la historiografía del fascismo ha alcanzado su mayoría de edad, pudiéndose agrupar las diferentes corrientes en dos grandes grupos: una historia intelectual y cultural del fascismo –que lo contempla como un sistema de ideas coherente en diferentes tiempos y lugares– y una historia política y social del fascismo –ocupada, preferentemente, en la experiencia concreta de estos movimientos y regímenes (Kallis, 2004). A pesar de las distancias y diferencias, los principales defensores de ambas coinciden en dos aspectos: a) en la necesidad de diferenciar entre las experiencias alemana e italiana del resto de dictaduras derechistas que aparecieron durante el periodo de entre-

---

Recepción: 2013-01-23 • Revisión: 2013-10-25 • Aceptación: 2013-11-06

**Oscar Rodríguez Barreira** es investigador contratado doctor en el área de Historia Contemporánea de la Universidad de Almería. Dirección para correspondencia: Departamento de Geografía, Historia y Humanidades, Facultad de Humanidades, Universidad de Almería, Campus de La Cañada, 04120, Almería. C.e. [oscar.rodriguez.barreira@hotmail.com](mailto:oscar.rodriguez.barreira@hotmail.com)

**Daniel Lanero Táboas** es investigador postdoctoral Parga Pondal (Xunta de Galicia) adscrito al Depto de Historia Contemporánea e de América de la Universidad de Santiago de Compostela y miembro del Grupo de Investigación HISTAGRA. Dirección para correspondencia: Depto de Historia Contemporánea e de América, Praza da Universidade, s/n, 15782, Santiago de Compostela (A Coruña). C.e. [daniel.lanero@usc.es](mailto:daniel.lanero@usc.es)

guerras y b) en que el rol jugado por el partido único –y el modo en que éste se relacionó con la sociedad– es trascendental para definir a ambos como fascistas. De este modo, el concepto de *parafascismo*, o *fascistización*, permite estudiar de manera dinámica y comparada otros casos como el propio franquismo. En España el fascismo no se emancipó de la tutela ejercida por los sectores conservadores. El modelo de *fascistización voluntaria*, característico del franquismo, se basó en la cooptación selectiva de los sectores fascistas, convirtiendo el partido en un envoltorio que ocultó el control real de los sectores tradicionales (Kallis, 2000: 97; Saz, 2012; Rodríguez Barreira, 2014).

No obstante, FET-JONS tuvo cuotas de poder y responsabilidad así como una tribuna única para dirigirse a la población del campo y tiene gran interés calibrar hasta qué punto consiguió que su discurso calara entre la población rural; más aún teniendo en cuenta el enorme peso que tuvo el mundo rural en el apoyo al nazismo ya que en Alemania, a la altura de 1930-32, la mitad de la militancia provenía de localidades de menos de 10.000 habitantes<sup>1</sup>.

El conocimiento sobre el franquismo también ha crecido considerablemente durante las dos últimas décadas. No obstante, salvo contadas excepciones, la bibliografía sobre FET-JONS y el papel jugado por sus delegaciones no ha corrido igual suerte –más aún en el mundo rural. Pese a la copiosa literatura sobre poderes locales y el creciente interés por el campo en la posguerra, el cuerpo de investigación sobre el Frente de Juventudes (FJ) o las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos (HSLyG) en el agro es, todavía, escaso. Esta realidad, menos acusada para la Sección Femenina (SF), no sólo demuestra que es escaso el interés por dos sujetos merecedores de mejor suerte –juventud y campesinado– sino que limita nuestro conocimiento sobre la capacidad de penetración del fascismo y el falangismo en una sociedad eminentemente rural. El análisis conjunto de estas dos delegaciones en el campo nos permitirá valorar no sólo esta capacidad sino también comparar las estrategias que caracterizaron a cada una, explicar sus cambios y evolución en los cuarenta, así como valorar cuáles tuvieron mayor o menor éxito<sup>2</sup>.

Además de esbozar la evolución de ambas delegaciones, en este artículo informaremos sobre sus niveles de implantación, ofreciendo además un retrato del perfil social de sus encuadrados, afiliados y mandos. No podremos, en cambio, constatar si los afiliados a la organización juvenil continuaron con su militancia en los sindicatos rurales, debido a la carencia de listados de afiliación a las hermandades. Finalmente, trataremos la ca-

---

1. KOSHAR (1987:2), KALLIS (2012), GRIFFIN (1991, 2010), PAXTON (2004), SAZ (2004), FERNÁNDEZ PRIETO; PAN-MONTOJO y CABO (en prensa), LANERO (2011b).

2. THOMÁS (2008), SANZ HOYA (2004), SOUTO y GONZÁLEZ (2005), GÓMEZ (2008), BLASCO (1999), MARÍAS (2011), RODRÍGUEZ LÓPEZ (2005), AMADOR CARRETERO y RUIZ FRANCO (2007).

pacidad del FJ y las HSLyG para llevar adelante actividades o políticas concretas en el agro, tomando como casos de estudio la repoblación forestal y la lucha contra el paro agrícola.

Nuestro análisis se centrará en las provincias de la *diagonal pobre* de la Península Ibérica –de Noroeste a Sureste–, aunque también incluiremos en nuestro relato otras provincias y regiones. La elección de unas zonas tan alejadas geográficamente y que comparten tantas similitudes como diferencias (Galicia, Asturias y provincias del norte castellano y Andalucía Oriental, Murcia y el sur manchego) nos permitirá reflexionar sobre la influencia en los resultados obtenidos por FET-JONS de factores políticos, económicos, culturales y demográficos: pasado político, bando durante la Guerra Civil, niveles de represión, peso de la construcción cultural de la imagen del enemigo, sectores económicos dominantes, distribución de la población etc.

Con esta estrategia mostraremos el papel determinante que jugaron la Guerra Civil, las variables demográficas y la mísera situación de posguerra tanto en la capacidad de las delegaciones de FET-JONS para captar seguidores en el campo como en el papel del propio partido. Así, perfilaremos una caracterización de FET-JONS como un partido único dependiente de una dictadura parafascista o fascistizada y sostendremos, a partir de los datos obtenidos, que tanto el partido como sus delegaciones fueron utilizados instrumentalmente por la Dictadura y por la población campesina. El Estado únicamente le dotó de recursos y prerrogativas en las regiones y coyunturas que estimó convenientes, o creyó necesarias, mientras que el campesinado se acercó a FET-JONS cuando consideró que podría obtener unos recursos que se pueden calificar de vitales en un contexto de extrema miseria y exclusión social –y política.

## 2. FRENTE DE POSGUERRA

La implantación de la Organización Juvenil (OJ), primero, y del FJ, después, en la España rural de posguerra estuvo salpicada de numerosos conflictos y complicaciones. No es infrecuente encontrar relatos e informes con una visión muy pesimista de la Delegación en provincias. La mayoría de las veces, los informes buscaban las causas de la situación en la mala actuación o desidia de los dirigentes provinciales o locales aunque los problemas reales de la Delegación tenían más que ver con la pésima situación económica, con la inexistencia de recursos y con la dinámica política general<sup>3</sup>.

---

3. En Ourense, el jefe provincial consideraba responsable del abandono, «*que puede calificarse de criminaloso*», a los delegados que habían dirigido el Servicio mientras que el de A Coruña calificaba al an-

Los informes negativos comenzaron a desaparecer a finales de 1941, si bien no fue tanto debido a una mejora relativa de la situación de la Delegación –que no se produjo hasta, al menos, cinco años más tarde– como a otros factores: el proceso de concentración de la autoridad política llevado a cabo a través de la unificación personal de cargos locales/provinciales, el definitivo canto del cisne del grupo de Serrano Suñer y el paulatino proceso de burocratización y estatalización de FET-JONS, en general, y del FJ, en particular, desde la promulgación de la ley por la que se instituyó el Frente de Juventudes, el 6 de diciembre de 1940<sup>4</sup>.

Las luchas que se repitieron en el campo de posguerra entre los responsables del partido y las autoridades estatales no sólo impidieron que se consiguiera la estabilidad necesaria para que la Delegación juvenil se desarrollase con normalidad sino que, con frecuencia, condujera a que se viese involucrada y contaminada por estas luchas banderizas entre alcaldes, jefes locales del partido y sus diferentes redes clientelares en competencia por el poder. Así, hasta 1941-42, las sustituciones de delegados fueron lo habitual, estando normalmente ligadas a los vaivenes de jefes locales y alcaldes<sup>5</sup>.

Otro elemento que afectó profundamente al normal desarrollo de las organizaciones locales fue la pésima situación económica. La pobreza determinaba las actitudes sociales de la población que tendía a concentrar las pocas fuerzas de que disponía en la subsistencia cotidiana y no en la política. Así, la mayor parte de los que se acercaron al FJ no lo hicieron tanto para aportar entusiasmo, energía, dinero o material, como para conseguir sus propios fines. La miseria cotidiana también incrementó notablemente el absentismo escolar –de niños y maestros– en el campo, limitando el contacto de los jóvenes con uno de los principales canales de cooptación de la Delegación. Finalmente, la extrema pobreza y la desatención por parte del Estado convirtieron a las paupérrimas delegaciones en subsidiarias de unos ayuntamientos en bancarrota. Esta situación causó disputas y conflictos con los alcaldes que, por norma general, no concedieron a las delegaciones locales el 1,5% del presupuesto anual –tal y como marcaba la Ley del Frente de

---

tigo delegado de su provincia de *«indisciplinado y amoral»*. En Cuenca, donde la vida de la Delegación era *«precaria»*, la responsabilidad recaía en la *«falta de atención del antiguo delegado» mientras que en Pontevedra la labor no era «sólo nula sino perjudicial»*. Comentarios similares se harán en Lleida AGA, Presidencia, DNP, 51-20520, 51-20529, 51-20549 y 51-20560. *Parte de julio de 1940, Información sobre Coruña y Lugo 2-11-1939, Parte de abril de 1941 y Pide el cese del Delegado Provincial, 28-3-1941, GELONCH (2010: 373)*.

4. Coincidiendo con la promulgación, y publicación, de la Ley de Bases de la Organización Sindical. SÁEZ (1988), *BOE*, 7-12-1940, FET-JONS (1959).

5. En Valverde del Camino (Huelva), se contabilizan hasta seis cambios de delegado local entre 1936 y 1940 un fenómeno, por otro lado, común y extendido en el mundo rural de posguerra. SOUTO (1999), SANZ ALBEROLA (1999), RODRÍGUEZ BARREIRA (2013), CAZORLA (1999), DEL ARCO (2007), COBO y ORTEGA (2005), GONZÁLEZ ORTA (2012).

Juventudes. Las quejas no tardaron en aparecer. En noviembre de 1940, el jefe provincial de Lugo enviaba una nota-circular instando a que alcaldes y delegados locales se reunieran y llegaran a un acuerdo económico. Las soluciones solían ser perjudiciales para el FJ ya que los ayuntamientos no estaban dispuestos a dar más que cantidades irrisorias (Cuadro 1). Este hecho llevó al jefe provincial de Palencia a solicitar que el Ministerio de la Gobernación obligara a los ayuntamientos a dar una cantidad fija de, al menos, el 0,5 o 1% de sus presupuestos. La solicitud fracasó. La propia Dirección General de Administración Local estimaba no procedente la medida debido a la «*variedad de la situación económica de cada Ayuntamiento*». Todavía, en marzo de 1944, el gobernador civil de Lleida reclamaba a los ayuntamientos que abonaran las subvenciones de 1942 (Gelonch, 2010: 388)<sup>6</sup>.

**CUADRO 1**  
**Aportación de los ayuntamientos al FJ, Almería 1943 (pts.)**

	<b>Dotación</b>	<b>1,5%</b>	<b>Diferencia</b>		<b>Dotación</b>	<b>1,5%</b>	<b>Diferencia</b>
	<b>Concedida</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>dotación</b>		<b>concedida</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>dotación</b>
		<b>Ayuntamiento</b>	<b>y presup.</b>			<b>Ayuntamiento</b>	<b>y presup.</b>
Bentarique	250	368,30	-118,30	Pechina	750	1.359,09	-609,09
Dalías	3.087,22	4.907,37	-1.820,15	Pulpí	800	1.019,07	-219,07
Gérgal	200	1.575,62	-1.375,62	Rágol	150	630,00	-480,00
Huerca-Overa	3.000	8.626,95	-5.626,95	Vélez Blanco	2.000	5.166,39	-3.166,39
Níjar	1.500	3.903,04	-2.403,04				

Fuente: AHPAL. FJ. Delegaciones Locales. Correspondencia. Elaboración propia.

Así, entre 1939 y 1946, la Delegación juvenil falangista se movió en el mundo rural con terribles carencias y gracias al voluntarismo de los más comprometidos y a esporádicas ayudas provenientes de gobiernos civiles y diputaciones. La plasmación de la situación era patente: las pocas delegaciones rurales que contaban con jóvenes, apenas tenían camisas y boinas que ofrecerles. Estos jóvenes formaban bandas de música sin contar con instrumentos y practicaban deporte sin tener equipamiento o balón alguno, delante de unos delegados y asesores locales que en sus mesas debían reutilizar el papel de otras delegaciones oficializando, con suerte, sus despachos gracias al sello recibido desde la Delegación provincial. Como imploraba un delegado local:

*quisiera que estos seres, hombres del futuro tuvieran como instrumento de estímulo, siquiera dos tambores, tres o cuatro trompetas y dos banderas para que se volvie-*

6. AGA, Presidencia, DNP, 51-20533 y 51-20558. *Circular 76, X-11-1940* y *Sobre consignación en los presupuestos municipales, 25-2-1941. BOE, 18-10-1941*, NAVARRO (1990), AMICH (2008).

*ran locos y ya temieran cualquier correctivo [...] También les dotaría de un balón para que vivan sanos y sea otro motivo de poder atraerlos. [...] ¿Podría esa proporcionar algo en nuestro favor?*<sup>7</sup>

La respuesta fue negativa. El secretario municipal manifestó que le resultaba imposible facilitarles cualquier ayuda y los animaba a que hiciesen una cuestación entre sus paisanos. No es de extrañar que las visitas que las autoridades realizaban por los pueblos de sus provincias se convirtiesen en un desfile de ruegos y solicitudes, que solían ser correspondidos con repartos de tela para uniformes, balones, periódicos realizados por las delegaciones provinciales, y alguna que otra merienda colectiva. Ruegos y solicitudes que esas mismas autoridades repetirían nuevamente a sus superiores de Madrid tanto para pagar la campaña de campamentos –tras el verano de 1940 en Sevilla– como para sufragar los viajes de las concentraciones<sup>8</sup>.

### 3. UN PASO AL FRENTE. IMPLANTACIÓN Y SOCIOLOGÍA

Ofrecer datos sobre el encuadramiento y afiliación a FET-JONS, o cualquiera de sus delegaciones, es una ardua tarea. Los testimonios al respecto son escasos y dispersos. Además, los pocos que existen están lejos de ser fiables. Juan Sáez Marín ya advirtió de estas dificultades comentando que la propia elaboración de estadísticas de afiliados se prestaba «*cuando no a la manipulación, sí a la distorsión interesada*» (Sáez Marín, 1988: 420). No obstante, los últimos trabajos –la mayoría locales– y la recopilación de diferentes informes y datos nos permitirán ofrecer un esbozo de la evolución de su implantación y distribución geográfica. Finalmente retrataremos el perfil sociológico tanto de los delegados y asesores locales como de esos jóvenes provincianos que bien dieron *un paso al frente* y se afiliaron, o bien fueron encuadrados (o simplemente contados a efectos estadísticos) sin más por sus maestros<sup>9</sup>.

---

7. AHPAI, FJ, DDLL, Correspondencia, Cóbdar. FJ-G-270. *Solicitud de la delegación, 28-4-1940*. Una descripción similar, para Valverde del Camino, en GONZÁLEZ ORTA (2012: 66-67)

8. Algunos gobernadores civiles, como Antonio Correa Veglison o Francisco Labadie Otermin en tierras catalanas, auspiciaron, e incluso se comprometieron con, este tipo de medidas imponiendo cuotas a industriales y comerciantes a fin de financiar las delegaciones del partido. TÉBAR (2012), AGA, Presidencia, DNP, 51-20536, 51-20560, 51-20588, 51-20615 y 51-20646. *Parte de septiembre de 1940, Parte de febrero de 1941, El Jefe Prov. de Granada expone los principales, 19-11-1942, Parte de julio de 1943 y Parte de marzo de 1944*. BOE, 15-7-1941 y 6-3-1942.

9. RODRÍGUEZ BARREIRA (2002), ORTEGA (2007), PAREJO (2008).

## CUADRO 2

## FJ en el Noroeste y Sureste peninsular, 1940-1947. Porcentaje de encuadrados sobre la población provincial por edad y sexo

	Varones (7-19 años) 1940		Mujeres (7-17) 1940		Varones (7-21) 1947	
	Total	%	Total	%	Total	%
A Coruña	7.667	6,26	2.476	2,37	15.102	10,84
León	11.658	16,36	1.125	1,81	24.184	30,57
Lugo	2.693	3,81	1.434	2,36	7.599	9,79
Ourense	4.420	7,05	1.099	2,06	18.460	26,6
Asturias	18.157	15,01	10.588	10,72	24.053	18,01
Palencia	5.348	16,68	2.436	8,87	7.681	22,71
Pontevedra	3.209	3,64	1.731	2,28	13.834	14,12
Albacete	10.321	18,76	7.958	16,89	12.455	20,17
Alicante	17.847	22,77	10.752	15,94	10.124	11,31
Almería	13.383	25,94	6.591	14,89	10.460	18,04
Granada	18.976	16,83	9.695	9,87	15.555	12,41
Jaén	17.424	15,08	7.752	7,67	17.838	13,82
Málaga	19.286	19,81	9.213	10,76	14.093	13,04
Murcia	28.562	30,15	8.580	10,01	30.188	27,52
<b>Total Estat.</b>	<b>592.092*</b>	<b>16,99</b>	<b>294.186**</b>	<b>9,84</b>	<b>825.913</b>	<b>21,03</b>

\*Sin Logroño, Guipúzcoa y Lleida \*\*Sin Guipúzcoa y Lleida

Fuente: Nota 10. Elaboración propia.

Un ejemplo de cifras e informes, cuando menos, cuestionables es el de A Coruña donde en noviembre de 1939 se aseguraba que la OJ disponía de casi 18.000 afiliados –7.389 mujeres y 10.117 varones. Tan sólo un año después, un nuevo informe cifrará la afiliación en 10.134 jóvenes de ambos sexos y cuatro meses después en 7.473 varones (Cuadro 1). Con el fin de la guerra, las zonas que habían estado en el bando rebelde tendieron a perder afiliados pero las cifras de 1939 siguen pareciendo exageradas. No obstante, los datos no sólo ponen en entredicho la estimación de Sáez Marín, que mantenía que la OJ no llegó a tener más de 50.000 afiliados, sino que muestran la pérdida de afiliados de posguerra en las zonas sublevadas (Sáez Marín, 1988: 426). José Antonio Cañabate así lo ha constatado en Mallorca. Allí, en febrero de 1937, ya estarían organizadas 71 delegaciones locales que congregarían a 13.847 afiliados –una cifra sensiblemente mayor a los 11.776 jóvenes de junio o los 11.540 de diciembre de 1940 (Cañabate, 2004: 82, 202). En Palencia la OJ fue capaz de movilizar a 4.650 chicos para la demostración realizada el Día del Flecha, en octubre de 1936. Tres años después, en febrero de 1940, la estadística indicaba que contaban con 5.618 afiliados (Ortega, 2007: 25, 36). Fenómeno observable incluso en una localidad de 10.000 habitantes, como Valverde del Camino, en la que

se pasa de 300 afiliados en enero de 1939 a 70 en junio de 1940 (González Orta, 2012: 65). Estos datos, como los que hemos obtenido de Almería y las cuatro provincias gallegas, coinciden, o se aproximan, a los recogidos para todo el Estado por la Oficialía Mayor de Estadística de FET-JONS a finales de diciembre de 1940. Según este informe, el flamante FJ contaría con 592.092 varones y 294.186 mujeres lo que supondría el 16,99% de los varones y el 9,84% de las mujeres en edad de afiliarse (Cuadro 2 y Mapas 1 y 2). Aunque pueda ponerse en entredicho la fiabilidad de estas cifras, este informe refleja los datos que manejaban las autoridades<sup>10</sup>.

Estos datos harían menos brusco el incremento de afiliación defendido por Sáez Marín –quien lo cifraba en 20 puntos entre 1943 y 1953 (Sáez Marín, 1988). La distribución regional de los porcentajes de afiliación por provincias revela otras tendencias. La primera es que, a finales de 1940, las cifras más altas se encuentran, además de en Navarra, en las provincias que se habían mantenido fieles al bando republicano y en aquellas otras que habían sufrido durante largo tiempo un frente de guerra, algo que ya observamos en la afiliación del partido (Rodríguez Barreira, 2014). Estos factores tienen mucha más influencia que la cultura política prebélica o, incluso, que la propia represión política (Tusell, 1971; Linz y de Miguel, 1977; Preston, 2011; Espinosa, 2011; y Prada, 2010). El peso de esta última se observa de forma más sutil a través del análisis de la influencia de *la construcción de la imagen del enemigo* en el bando republicano durante la Guerra Civil y, como veremos más adelante, contemplando la coerción a la que se sometió a los hijos de republicanos y *rojos* para que ingresaran en la Delegación. La imagen del partido *fascista* como una despiadada máquina represora que, además, *atesoraba* el poder político –difundida tanto de boca en boca como en la propaganda republicana– facilitó que muchas personas de pasado izquierdista inscribiera a sus hijos en la organización juvenil para *protegerlos*. Además, al finalizar la Guerra, FET-JONS se convirtió en una de las principales instituciones expendedoras de los informes políticos necesarios para obtener cualquier tipo de permiso oficial y para defender en los tribunales represores, de forma que acercarse a ella nunca estaba de más. Finalmente, un factor de atracción muy importante para ingresar en la organización serían las terribles carencias materiales sufridas en las regiones que aguantaron en el bando republicano hasta el final de la guerra. Las privaciones favorecieron el uso instrumental, por parte de las capas populares, de las delegaciones falangistas más relacionadas con la asistencia. Constaté, en este sentido, la abrumadora diferencia entre la afiliación en Galicia, León o Asturias y las de Alicante, Murcia o Almería (Cuadro 2 y Mapa 1)<sup>11</sup>.

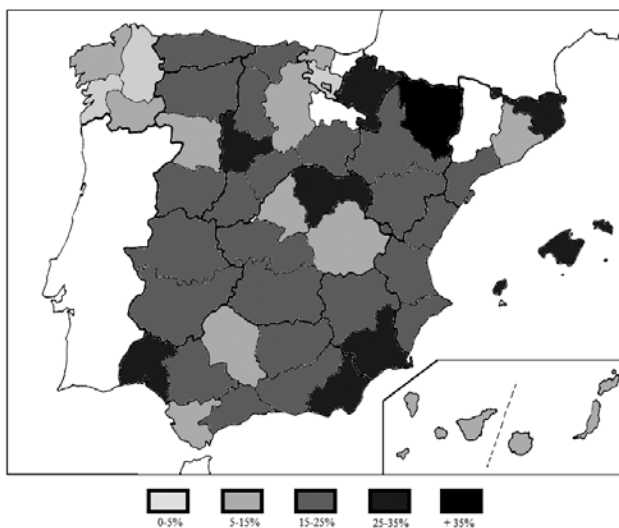
10. AGA, Presidencia, DNP, 51-20509, 51/20558, 51/20529, 51/20555, 51/20558, 51/20559, 51/20564. INE, *Censo de población, 1940*.

11. NÚÑEZ SEIXAS (2006), CRUZ (2006), LEDESMA (2003), GÓMEZ WESTERMAYER (2006), RODRÍGUEZ BARREIRA (2007).



### MAPA 1

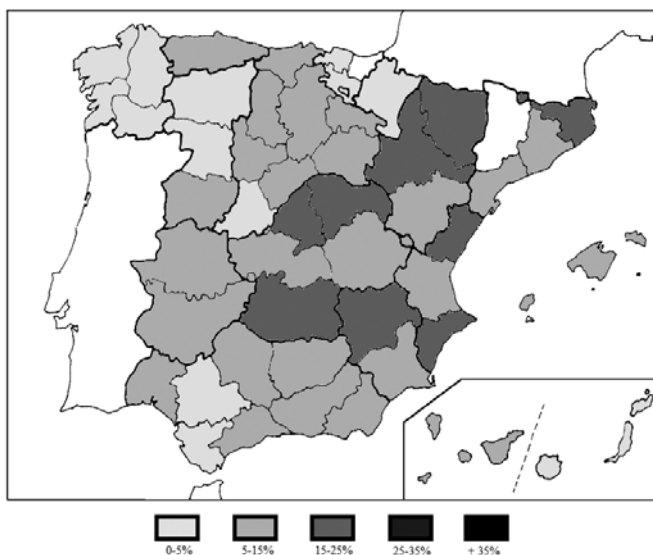
#### Encuadramiento en el FJ por provincias. 27/12/1940. Rama masculina % de encuadrados respecto a total varones entre 7 y 19



Fuente: Nota 10. Elaboración propia.

### MAPA 2

#### Encuadramiento en el FJ por provincias. 27/12/1940. Rama femenina % de encuadradas respecto a total mujeres entre 7 y 17



Fuente: Nota 10. Elaboración propia.

El vínculo entre *afiliación* y *necesidad* se hace más evidente en la rama femenina. Ésta no sólo muestra los conflictos entre tradicionalistas y falangistas –Álava, Navarra– sino que también revela que las mentalidades más conservadoras tenían mayores dificultades con la integración de las jóvenes en el Partido, viéndose ésta innecesaria en la posguerra. Esta tendencia se repite más acentuadamente en las regiones sublevadas (Mapas 2)<sup>12</sup>.

Dejando al margen el género, al igual que en la Alemania nazi, algunos sectores conservadores no vieron con buenos ojos que sus hijos ingresaran en el FJ, pues lo percibieron como una intromisión del partido en la intimidad familiar. Las negativas a facilitar el encuadramiento de los jóvenes en la organización darían lugar a conflictos que, en principio, se intentaron resolver con sanciones: en abril de 1940 la DNP envió una circular ordenándolo. Así, en enero de 1941, FET-JONS resolvía expulsar a siete camaradas de Cervatos de Cueva y tres de San Llorente del Páramo (Palencia) por negarse a encuadrar a sus hijos en la organización además de no afiliarse al sindicato. Algo similar había ocurrido seis meses antes en Pontevedra. No obstante, la experiencia cotidiana mostró que las coerciones creaban más problemas de los que resolvían. En A Coruña el jefe provincial reconocía, en mayo de 1943, que la imposición de multas a los padres de los chicos que no asistían a las actividades del Frente había creado «*mal ambiente*». También debían reconocer que no podían asumir grandes cantidades de afiliados. Como admitió José Antonio Elola-Olaso, delegado nacional de la organización, en el I Consejo Nacional de Jefes Provinciales:

*Tenemos una fuerza legal que no conviene utilizar hoy porque el Frente de Juventudes no tiene instructores suficientes [...] y no podría encuadrar y formar debidamente a las gentes nuevas que acudirían en aluvión*<sup>13</sup>.

La promulgación de la Ley del Frente de Juventudes, las disposiciones aprobadas a fin de facilitar el encuadramiento de los jóvenes en el ámbito escolar, mundo laboral etc., el proceso de reafirmación de la autoridad aparejado a la unificación de cargos a nivel provincial y local, la precaria, aunque paulatina, normalización de los abastecimientos y el propio incremento de los presupuestos del partido y de la Delegación facilitó que el encuadramiento de la juventud continuara creciendo y que éste alcanzara un 21,03% en

---

12. RODRÍGUEZ LÓPEZ (2010), BLASCO (1999, 2003).

13. AGA, Presidencia, DNP, 51-20739, 51-20627, 51-20513, 51-20558 y 51-20611. *Circular, 27-4-1940, I Consejo Nacional de Jefes Provinciales, X-12-1943, Sanción que corresponde a camaradas, 14-6-1940 Cuenta de camaradas expulsados de la Organización, 15-1-1941 y Parte de mayo de 1943*. KOON (1985), KNOPP (2001), MIR (2007).



nio de 1940 y 1941 incrementó su afiliación de 2.174 a 3.266, sino las pequeñas comunidades rurales de entre 800 y 3.000 habitantes como Benahadux (1.891 habitantes/152 afiliados), Alhabia (1.305/118), Garrucha (2.771/204), Turre (3.267/233) o Terque (1.308/93). No obstante, este hecho escondía una triste realidad. Y es que en muchas de las pequeñas localidades la vida de la organización era lánguida e intermitente y el contacto con la organización de la mayoría de los chicos, «*episódico y superficial*». Las pequeñas comunidades rurales resultaban un espacio de fácil control por parte de las autoridades y en el que agregar cifras a la estadística por el mero hecho de participar en un partido de fútbol, una concentración o incluso asistir a la escuela fueron prácticas cotidianas. También fueron espacios donde se desarrollaron formas no sangrientas pero muy dolosas de violencia. En muchas de estas localidades los hijos de los más destacados *rojos* recordaban como fueron obligados a *vestir de azul* en un intento tanto de borrar el más inmediato pasado de la localidad como de humillar a sus familias.

*«A la fuerza... A mí y al otro, al otro, nos hacían hacer la instrucción debajo de la estación. Tenías que ir, te daban el uniforme... (Pregunta) Le obligaron a ponerse la camisa azul, ¿no? Y a ir a Almería a los desfiles, cuando venía Franco... Nosotros en la mina, estábamos trabajando en la mina y nos mandaron todos al desfile de Almería»<sup>15</sup>.*

En Alcudía de Guadix (Granada), con una población de entre 2.000 y 2.200 habitantes, las cifras de afiliados al FJ superaron a las del partido desde el mismo final del conflicto pero no se movieron, tampoco las de SF, desde finales de 1939 a primeros de 1943. A partir de 1943 los datos del FJ incluso desaparecieron de la contabilidad –las de FET-JONS se conservan hasta los años 60– (Cuadro 3)<sup>16</sup>.

Una realidad extendida por toda la España rural donde nos encontramos testimonios como el del jefe provincial de A Coruña quien, cuando tomó posesión, se encontró con que los informes hacían pasar por existentes jefaturas locales cerradas e inactivas o que, a pesar de su esfuerzo y apoyo, la realidad del Frente en el agro coruñés no alcanzaba los objetivos esperados aunque debía reconocer que era «*mucho mejor que la de las otras provincias gallegas*». Realmente el FJ apenas llegó al campo gallego más allá de las cabeceiras comarcales de cierta entidad: Santiago, Ferrol, Ribadeo o Sarria (Cuadro 2). La causa más importante del fenómeno vuelve a ser demográfica: la dispersión poblacional. Como

---

15. *Testimonio de MSC* (Benahadux, 9/7/2006) y, en la misma línea, *testimonio de FRJ* (Alhabia, 3/8/2006). SÁEZ MARÍN (1988: 421), AHPAL. FJ, DDLL, Correspondencia FJ-G-268 a FJ-G-310.

16. AMV-Z. Alcudía. FET-JONS. *Correspondencia (entrada y salida)* Leg. 74 y Ficheros Leg. 149.

veremos también para las hermandades, tuvo gran importancia que FET-JONS no adoptara una organización por parroquias adaptándose, así, a la demografía gallega<sup>17</sup>.

### CUADRO 3

#### Afiliación a FET-JONS, FJ y SF en Alcudia de Guadix (Granada), 1939-1943

Fecha	Total	FET-JONS			FJ			SF				
		Militante	Adherido	Total	Pelayo	Flecha	Cadete	Total	Militante	Adherida	Juventud	Total
2/11/39	199	15	30	45	4	17	66	87	0	49	18	67
3/2/41	191	22	34	56	4	17	66	87	0	30	18	48
1/7/41	197	23	39	62	4	17	66	87	0	30	18	48
2/6/42	196	22	39	61	4	17	66	87	0	30	18	48

Fuente: Archivo Municipal del Valle del Zalabí (AMV-Z). Alcudia. FET-JONS. Correspondencia. Elaboración propia.

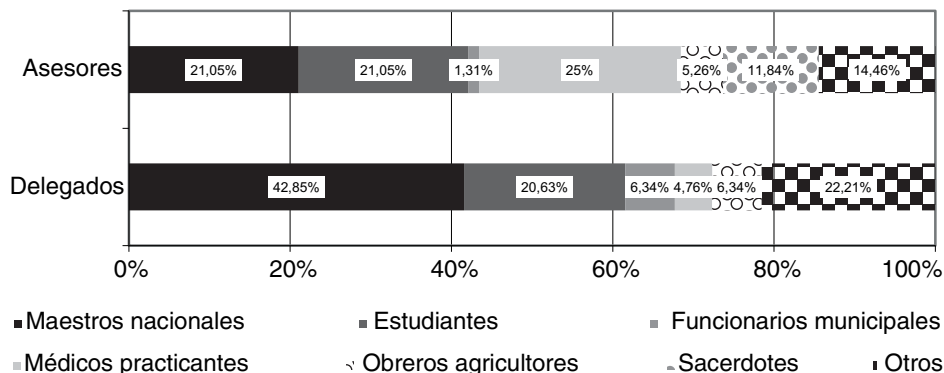
Las reglas siempre tienen sus excepciones. Bien por la actividad de delegados locales, bien por el impulso de los maestros, bien por la apertura de hogares rurales o, en ocasiones, por el entusiasmo de los jóvenes hacia alguna actividad deportiva o cultural, en algunas localidades el FJ desarrolló una importante labor durante largos periodos de tiempo. En Alhabia (Almería), el camisa vieja y farmacéutico que lideró la Delegación local, primero, y el Ayuntamiento, después, fue capaz de dotar de gran actividad a una organización que contó con uno de los primeros hogares rurales de la provincia y con una importante centuria de las FJF, que no sólo cumplía con todas las actividades propuestas por la Delegación provincial sino que llevaba a cabo importantes iniciativas propias como el Taller-Exposición de Artesanía Rural de 1944. Una situación similar se dio en Barruelo de Santullán (Palencia) donde el delegado –un antiguo miembro de la OJ y exdivisionario– logró contagiar su entusiasmo falangista, creando una Delegación, modelo para el resto de la provincia, con tres centurias de las FJF y ciertas cotas de *autogestión*. Estos casos se harán más frecuentes en el mundo rural a partir de 1946/47. Como ha mostrado Cañabate, así sucedió en las Islas Baleares –y también se constata en Asturias– con la apertura de hogares rurales y la llegada, dinamizadora, de recursos económicos y de oficiales instructores<sup>18</sup>.

17. En Jaén el jefe provincial también hacía un juicio severo: las locales apenas cumplían «*las órdenes que se cursan*» no tanto por «*desobediencia como por frialdad*» AGA, Presidencia, DNP, 51-20586, 51-20611 y 51-20614. *Situación de la provincia. 20-11-1942, Parte de mayo de 1943 y Parte de abril de 1943.*

18. AHPAL. FJ, DDLL, Correspondencia Alhabia, FJ-G-269. AGA, Presidencia, DNP, 51-20634. *Partes de marzo a octubre de 1944. BOE, 3-9-1941, ORTEGA (2007: 350-355), CAÑABATE (2004: 230-235, 240-250), FJ-Asturias (1948).*

GRÁFICO 1

Delegados y asesores locales por grupos profesionales. Almería, 1939-1945



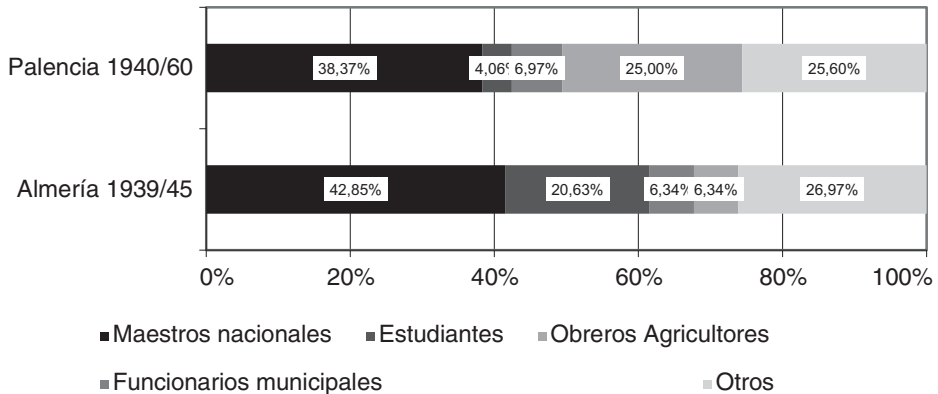
Fuente: AHPAL. FJ. DDLL. Correspondencia. Elaboración propia.

Sin embargo, el perfil general de los asesores y delegados locales no respondió al de los jóvenes entusiastas antes mencionados. El Frente cooptó sus cuadros locales entre las tradicionales *fuerzas vivas* del mundo rural, teniendo especial predilección por los maestros nacionales. Hasta un 38,37% de los delegados locales palentinos ejercían esta profesión mientras que en Almería suponían un 42,85% del total. Otros profesionales preferentemente cooptados por la organización –como delegados o asesores– fueron los médicos, sacerdotes, militares (o guardias civiles) retirados, secretarios y oficiales de Ayuntamiento, labradores y, durante los primeros años, estudiantes (Gráficos 1 y 2). Un perfil que, completado con la importante presencia de militares y maestros en las delegaciones provinciales, no buscaba tanto la movilización activa de la juventud rural como la cooperación reticular –por parte del Régimen y el partido– de la *intelligentsia* rural. Esta estrategia supone la adaptación, por parte de la Delegación juvenil, del modelo de *fascistización voluntaria* (cooptación selectiva de fascistas bajo control real de sectores tradicionales) (Kallis, 2000), facilitando así la burocratización y estatalización de la Delegación. Un análisis estático o estructural de nuestro perfil sociológico lo vincularía al descrito por Mann para los partidos fascistas alemán, italiano, rumano o austríaco. No obstante, creemos que las razones que acercaron a estos sectores sociales al fascismo en los años 30 difieren sensiblemente de las que influyeron en la España de los 40. Efectivamente, los sectores sociales cercanos al Estado (militares, fuerzas de seguridad del Estado, funcionarios) estuvieron presentes en el caso español pero no sólo por su capacidad de recepción de los discursos de «*nación-estatismo radical*» o de trascendencia de la lucha de clases (Mann, 2006: 382) sino por la propia situación social de las clases medias y sus necesidades cotidianas. Las disposiciones, prebendas y presiones para integrar al FJ en la escuela y a un magisterio, intensamente depurado, en la Delegación fueron numerosas (Cruz, 2001).

Esta política normalizó el uso instrumental de la Delegación por parte de maestros a fin de conseguir ventajas en los codiciados concursos de traslados o para obtener algún ingreso adicional. Tampoco fue infrecuente el inicio de carreras políticas, partiendo desde el cargo de delegado local. El 53% de los maestros nacionales que entre 1942 y 1944 ejercían como jefes locales de FET-JONS en A Coruña –cargo que entonces solía acompañar al de alcalde– habían sido antes delegados del Frente<sup>19</sup>.

**GRÁFICO 2**

**Delegados locales por grupos profesionales. Palencia y Almería, 1939-1960**



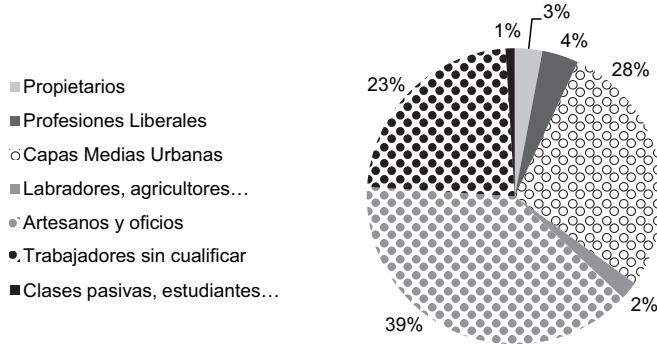
Fuente: ORTEGA (2007): 344. AHPAL. FJ. DDLL Correspondencia. Elaboración propia.

Muy distinto al perfil de los dirigentes era el de los jóvenes que se acercaron a la organización. Gracias a las fichas de inscripción de 1939 y 1942 en Almería capital y de las de los jóvenes encuadrados en Alhabia, Terque, Ohanes, Lucainena de las Torres y Viator, podemos dibujar un perfil aproximado de la militancia juvenil falangista. Lejos de captar a los hijos de las clases altas o medias-altas, el FJ atraía a los sectores más empobrecidos. En Almería capital dominaban la organización los hijos del grupo de artesanos y oficios, seguidos de capas medias y trabajadores manuales. Llama especialmente la atención el gran número de hijos de miembros de las fuerzas de seguridad (10,32%) y empleados del Estado (8,51%) (Gráfico 3). Un fenómeno que cabe vincular nuevamente al impacto de la guerra en las capas medias que vivieron en el bando republicano. También podemos relacionarlo con que durante la más temprana posguerra española la pérdida de calidad de vida de estas capas fue de tal magnitud que los convirtió en sectores sociales

19 AGA. Presidencia. DNP Jefes Locales. 51-20629. AGA, Presidencia, DNP, 51-20564 y 51-20634 CAÑABATE (2007), MORENTE (1997)

extremadamente dependientes de la ayuda y recursos estatales. Esto favoreció la convergencia entre FET-JONS y los empleados estatales<sup>20</sup>.

**GRÁFICO 3**  
**Profesión del padre de los afiliados**  
**al Frente de Juventudes Almería capital, 1939-1942**



Fuente: nota 21. Elaboración Propia.

Este retrato social se repite en los pueblos. Como han mostrado los trabajos sobre FE-JONS en Sevilla o Mallorca, el perfil socioprofesional de las falanges rurales guarda similitudes con el descrito, si bien tiende a incluir más a clases bajas. De las ciento diez fichas de afiliación de Lucainena de las Torres sabemos la profesión de 83 padres. Tan sólo tres no eran labradores. En Alhabia, de las 163 fichas únicamente 53 rellenaron el apartado de la profesión del padre. Nuevamente nos encontramos con la misma tendencia: ocho agricultores, siete pastores, cinco jornaleros o cuatro arrieros. En Ohanes reunimos 109 fichas. Allí el perfil que se extrae es concluyente. Había 68 hijos de agricultores, casi el 70%. El resto se reparte entre cinco barrileros y comerciantes, cuatro parraleros, dos electricistas y jornaleros. Definitivamente, los afiliados «*des de bon principi [...] provenien principalment de famílies obreres, i en una proporció menor, de la classe mitjana-baixa*» (Cañabate, 2004: 219)<sup>21</sup>.

20. Un perfil similar al que encontrábamos entre los beneficiarios de la Obra Sindical 18 de Julio que, podría decirse, funcionó como una *mutualidad* de las clases de servicio del régimen con gran presencia de miembros de FET-JONS y funcionarios de Policía y Correos. LANERO (2010: 66). AHPAL. FJ. Solicitudes de ingreso. FJ-G-357, FJJ-G-358, FJ-G-370 y FJ-G-371. Si tenemos en cuenta otras variables el afiliado medio de Almería capital sería un joven de entre once y quince años perteneciente a las capas medias-bajas –hijo de obrero o jornalero, con entre dos y cinco hermanos– que asistiría a la escuela y que aunque no es huérfano compartía organización con muchos niños de esa condición. RODRÍGUEZ BARREIRA (2002, 2013).

21. AHPAL. FJ. Solicitudes de ingreso. Lucainena. FJ-G-305. Alhabia. FJ-G-790. Ohanes. FJ-G-788. PAREJO (2004, 2008), LAZO (1998), MOROTE (2000).



#### 4. ¡RURALES AL FRENTE! LA REFORESTACIÓN

El II Consejo Nacional del FJ, celebrado en 1942, tuvo como principales novedades la presentación ante el Caudillo de un informe sobre el primer año de actuación, la autorización para denominar a las unidades de voluntarios como las Falanges de Franco y la constitución de la Sección Central de Rurales, gracias a la iniciativa de Eugenio Martí, delegado provincial de Valencia, (Sáez Marín, 1988: 127). Martí fue elegido jefe central y, como proclamó José Antonio Elola un año después, en el I Consejo de Jefes Provinciales, apenas constituida dicha sección le fue encomendada su primera misión: la *repopulación forestal*<sup>22</sup>.

La misión tenía un alto contenido simbólico ya que trasladaba a los jóvenes del campo uno de los puntos del programa de la Falange original. Para llevarla adelante, la sección de rurales no escatimó en propaganda, editando una serie de libros y folletos en los que no sólo explicaba los procedimientos y épocas de siembra o plantación sino que, al igual que José Antonio, realizaba una lectura palingenésica de la relación entre España y su patrimonio forestal. En opinión del «Mártir», la repoblación era un problema espiritual que exigía un sacrificio en beneficio del futuro de los jóvenes. La historia había mostrado que las épocas de mayor declive nacional eran las mismas en que más se habían degradado los bosques<sup>23</sup>. La peor de todas era muy cercana:

*En la zona que estuvo en poder de los rojos durante nuestra Guerra de Liberación, quedan señales de la desaparición de millones y millones de árboles cortados con el único fin de saciar el brutal instinto de destruir que se había apoderado de los marxistas (Sección de Rurales, 1943a: 5).*

Las delegaciones locales y provinciales no se demoraron en la tarea de resurrección patria. En Granada incluso comenzaron diez días antes que se constituyera y presentara, oficialmente, la sección de rurales –durante el *Día del Dolor*. Un mes después, en diciembre de 1942, cincuenta cadetes abrían hoyos en el Sacro-Monte. En Cuenca, en febrero de 1943, el FJ ya había utilizado «*todas las existencias de plantas en los viveros*» mientras que en A Coruña habían iniciado los trabajos en Arteixo. En La Rioja dieron por concluida la primera fase en marzo de 1943, «*dejando abiertos 2.500 hoyos para pinos en el pueblo de Cárdenas para la plantación de noviembre*». Además el trabajo de los 1.832

22. AGA, Presidencia, DNP, 51-20627 I Consejo Nacional de Jefes Provinciales, X-12-1943. ABC, 4-10-1942. BOM, 1-5-1944, Decreto de Nueva Ordenación. FET-JONS (1959).

23. GRIFFIN (1991), *Arriba, 24-6-1935*, SECCIÓN DE RURALES (1943b, 1943c). En Palencia los trabajos de repoblación fueron fuertemente impulsados por el delegado provincial que era ingeniero de montes. ORTEGA (2007: 270-271).

encuadrados en Rurales dejaba 500 árboles en las carreteras de la provincia. El balance que ofrecía la Delegación ourensana era aún mayor ya que, en enero, habían plantado 5.000 y 3.000 árboles de distintas clases en Ribadavia y Os Gozos. El esfuerzo repoblador llegó, incluso, a Madrid. Los 6.547 jóvenes que en 1944 componían su sección de rurales reforestaron los caminos, parques y montes de Aranjuez, San Lorenzo del Escorial, Algete, San Fernando, Villaviciosa o Cenicientos. Las infladas estadísticas de afiliados movilizados y árboles plantados que mes a mes solicitaban las jerarquías no sólo informaban de la evolución, también silenciaban las dificultades cotidianas y los conflictos que surgieron en los trabajos<sup>24</sup>.

Si fijamos nuestra atención en casos concretos éstas aparecen por doquier. En ocasiones los delegados locales carecían de información sobre cómo desarrollar la labor; en otras, como en Huércal-Overa, los vecinos no colaboraban ni prestando sus aperos ni su mano de obra. En Líjar, los jóvenes afiliados debían colaborar con las quebradas economías familiares y, por tanto, no veían con agrado trabajar sin remuneración. Nada extraño ya que el trabajo gratuito realizado por Rurales lo estaban remunerando en otras localidades, como en Felix, las jefaturas hidrológico-forestales de Murcia o Málaga. Otras veces las dificultades provenían de la dispersión de los afiliados o, en un ejemplo de la distancia existente entre los planes realizados desde los despachos y la realidad sobre la que se debían implementar, por no existir carretillas o palas como era el caso de Urrácal. Un ejemplo, que reúne todas estas dificultades, es el informe realizado, en abril de 1943, por el delegado local de Vélez Blanco. Éste comenzaba explicando la dispersión de los muchachos y mencionaba luego las resistencias paternas y continuaba diciendo:

*No se hicieron los hoyos para repoblar la carretera de Vélez Rubio por estar todas las cunetas llenas de montones de piedras que se comienza a picar para la repoblación de la misma. Algunos rurales en número de doce están haciendo hoyos todavía por cuenta y a jornal de la Jefatura de Montes de Murcia, [...] y los demás camaradas de esta sección han marchado a sus cortijos y colonias a trabajar con sus padres en las labores agrícolas siendo imposible poder retenerles aquí en plan gratuito<sup>25</sup>.*

Con esta realidad, y con las resistencias cotidianas, se topó la *infatigable campaña de reconstrucción de la riqueza patria* de los púberes falangistas. Al margen de la actuación

---

24. AGA, Presidencia, DNP, 51-20588, 51-20611, 51-20615, 51-20619 y 51-20646. *Partes de noviembre y diciembre de 1942, Partes de enero y febrero de 1943, Parte de enero de 1943, Parte de marzo de 1943, Parte de enero de 1943 y Partes de enero, febrero, marzo, octubre y diciembre de 1944.*

25. AHPAL. FJ, DDLL, Correspondencia Vélez Blanco, FJ-G-281, Urrácal FJ-G-281, Santa Cruz, FJ-G-279, Líjar, FJ-G-275, Huércal-Overa, FJ-G-274.

del FJ las conclusiones a que llegó, en 1949, el II Consejo Nacional de Jefes Provinciales no eran alentadoras. El ritmo de la repoblación era «*muy lento*» y era conveniente que se dictara una nueva normativa que facilitara los consorcios con Patrimonio Forestal del Estado (PFE). Además, debían redoblar esfuerzos en los servicios de vigilancia forestal para «*atajar los que por la codicia y la ignorancia se ven sometidos*». Estas situaciones han llevado a valorar el resultado de la actuación falangista en la repoblación como un fracaso, que muestra la «*incapacidade do que se di único partido para emprender e manter unha obra de alcance estatal*» (Rico, 1993: 159)<sup>26</sup>.

A largo plazo la repoblación franquista, aunque dirigida por ingenieros forestales –algunos de ellos fascistizados–, fue uno de los escasos éxitos de las propuestas fascistas en el mundo rural, siendo un ejemplo de la modernidad de algunas de ellas. En cualquier caso, este tipo de medidas, propias del auge del *ingenierismo social* en la primera mitad del siglo XX, fueron planteadas y ejecutadas por diferentes corrientes políticas. Fue el carácter violento y coercitivo del franquismo el que le permitió desarrollar en plenitud unas repoblaciones –diseñadas y ejecutadas desde años atrás– extremadamente impopulares. El FJ sería capaz de movilizar para esta tarea a un número de jóvenes no desdeñable. Unos jóvenes que regalaron, de forma desinteresada, su sudor a los objetivos marcados por Falange. No obstante, el FJ percibió sus limitaciones y debilidades. También vio la necesidad de cambiar de estrategia sobre la juventud rural. En 1945 el IV Consejo Nacional reconocía la necesidad de incrementar el dinero que el FJ destinaba al mundo rural. Lo hacía llamando la atención sobre la trascendencia «*que para España tiene el hecho de que para la formación del setenta y cinco por ciento de su juventud se destine una cantidad desproporcionada con la que se asigna al veinticinco por ciento restante*»<sup>27</sup>.

Todo ello dio lugar a un paulatino cambio de estrategia que pasó a centrar su atención en el envío de recursos y personal a las delegaciones comarcales, a fin de incrementar el número de hogares rurales. Los hogares fueron pensados para servir no sólo como centro de recreo y esparcimiento de los jóvenes sino como núcleo desde el que cooptar minorías rurales activas para las FJF. La experiencia cotidiana acercó al FJ a un modelo de actuación similar al que desarrollaron las *Casas do Povo* portuguesas, focalizándose en el folclore, el deporte o la lectura. Si la organización quería recabar el apoyo de los jóvenes rurales era más fácil hacerlo a partir del ocio deportivo o cultural que basándose en

26. AGA, Presidencia, DNP, 51-20731 *II Consejo Nacional de Jefes Provinciales*. RICO (2000), CABANA (2007).

27. AGA Cultura DNJ. *IV Consejo General del Frente de Juventudes, X-X-1945*. GRIFFIN (2010), FERNÁNDEZ PRIETO; PAN-MONTOJO y CABO (en prensa), CABANA y DÍAZ-GEADA (en prensa), ALARES (2011).

flamígeros discursos y horas de trabajo no remunerado, aunque todo ello nunca desapareciera<sup>28</sup>.

## 5. LA IMPLANTACIÓN DE LAS HERMANDADES: APUNTES SOBRE UN PROCESO LENTO Y DIFÍCIL (1942-1950)

En contraste con lo que acabamos de ver para la OJ y el FJ, el proceso de institucionalización del sindicato vertical en el mundo rural fue lento y largo. Entre la creación de los primeros servicios sindicales, en el contexto de intervención económica de la Guerra Civil, y el remate del edificio del sindicalismo agrario franquista con la Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos (1962), pasaron más de veinticinco años. Así, a la represión de las organizaciones y de los dirigentes del preexistente sindicalismo agrario de clase no siguió la construcción inmediata del entramado sindical del Nuevo Estado, sino que entre medias transcurrieron unos años de cierto vacío institucional en el campo (1936-1942). No obstante, durante esos años la actividad legislativa no estuvo paralizada<sup>29</sup>.

Ya en abril de 1938 un decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical obligó a los sindicatos agrícolas de la zona rebelde a integrarse en las Centrales Nacional Sindicalistas (CNS) provinciales. La denominación de los sindicatos agrarios locales como hermandades habría aparecido por vez primera en la circular nº 2 (21/12/1939) de la Organización Sindical (OS). Una orden de 29/3/1940 se encargó de desarrollar un inicial reglamento modelo, pero las hermandades quedaron mejor perfiladas con la legislación sindical de rango mayor, es decir, la Ley de Bases de la Organización Sindical (6/12/1940) y la Ley de Sindicatos Agrícolas (2/9/1941). Otras dos disposiciones adicionales se ocuparon de dar a la OS agraria su forma casi definitiva: la Ley de Unidad Sindical Agraria (17/7/1944) y la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23/3/1945, que actuaría como su Reglamento y sancionaba un modelo universal de ordenanzas para las hermandades sindicales de labradores y ganaderos (HSLyG). Los estatutos de las hermandades de 23 de marzo de 1945 fueron, prácticamente, una glosa de la orden general nº 20 de la Delegación Nacional de Sindicatos de abril de 1942. Esta fecha es el auténtico punto de partida para la constitución de la red nacional de hermandades<sup>30</sup>.

Ni la cronología ni el ritmo de implantación de las HSLyG en Galicia presentan grandes divergencias con lo que conocemos sobre el proceso en otros territorios del Estado.

---

28. GONZÁLEZ ORTA (2012: 147), MELO (2001), FREIRE (2012).

29. CRIADO (2004), CABANA y CABO (2006: 165-185), FERNÁNDEZ PRIETO (1993: 49-65).

30. LANERO (2011a: 125-127).

En Pontevedra el conjunto de hermandades se puso en marcha entre el invierno de 1943 y la primavera de 1944. En Albacete, entre diciembre de 1942 y 1944, en León, entre 1943 y 1945 y en Navarra, entre 1944 y 1946. Contamos con más información para el caso catalán. Los pueblos del Baix Penedès (Tarragona) constituyeron sus hermandades entre marzo y octubre de 1944 y los de Lleida, entre 1942 y el otoño de 1944. En Barcelona, la constitución formal de las hermandades coincide con el impulso creador de 1942, aunque el proceso en esta provincia se caracteriza por la continuidad de las más potentes asociaciones agrarias comarcales existentes en la década de 1930 y de sus cuadros dirigentes<sup>31</sup>.

Llama la atención la precocidad en la creación de las primeras hermandades en algunas provincias del Sureste de España. Es el caso de varios pueblos de Almería y Murcia, se constituyeron sus HSLyG, respectivamente, en el primer y último trimestre de 1941, si bien la mayor parte de las hermandades datan de 1943 en ambas provincias. Cabe preguntarse si esta precocidad tuvo algo que ver con el interés de los mayores propietarios por formalizar cuanto antes la disciplina y el control de la mano de obra agrícola en sus localidades a través de su encuadramiento o si, por el contrario, se debió a la diligencia y el entusiasmo burocrático mostrado por algunos mandos locales del partido único durante el periodo de institucionalización de la Dictadura<sup>32</sup>.

Sin embargo, y a pesar del habitual discurso triunfalista de FET-JONS y de la propaganda de las publicaciones sindicales, la extensión de la red sindical local por la España rural parece haber presentado bastantes dificultades. Muchos pueblos permanecieron todavía varios años, hasta finales de la década de 1940, sin constituir su entidad local y en otros muchos ésta tuvo una vida más nominal que real. Josep Gelonch constata que, en Lleida, a la altura de 1945, tan sólo se había constituido realmente la hermandad en la mitad de los pueblos de la provincia (Gelonch, 2010: 524, 713-727). Así, en 1947, la Junta Nacional de Hermandades se dirigía a los delegados provinciales de sindicatos y a los presidentes de las hermandades provinciales para conocer el estado real de la red. La situación en las provincias gallegas era aparentemente buena, con la excepción de Lugo, cuyas autoridades sindicales respondían con el silencio a los constantes requerimientos de la Junta<sup>33</sup>.

31. ARTIAGA (2001) ORTIZ HERAS (1992: 127-128), FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ (2003: 113-115), MAJUELO (2001: 145-147), GAVALDÁ (1996: 11-13), GELONCH (2010: 519-523), TÉBAR (2005: 89-105).

32. AGA, Presidencia, DNP, 51-20557 51-20564 y 51-20607 *Parte mensual de octubre de 1941, Parte mensual de marzo de 1941, Parte mensual de enero de 1943 Parte mensual de diciembre de 1943*.

33. AGA, Sindicatos, 34-5968.

En muchos casos la implantación de la Hermandad Provincial fue más o menos simultánea a la de las entidades locales, como ocurrió por ejemplo en Albacete (enero de 1943), aunque en algunas provincias parece que tan sólo se constituyeron una vez que las redes sindicales locales y comarcales estuvieron más o menos completas. Así ocurrió en Lleida, en septiembre de 1944, en Tarragona, en octubre del mismo año, en León, algo antes de 1946, o en Pontevedra, en julio de 1945. Un decreto (18/4/1947) del Ministerio de Agricultura creó las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias (COSA) como resultado de la fusión, en realidad absorción, de las preexistentes cámaras oficiales agrícolas por las flamantes hermandades provinciales. El sindicalismo agrario franquista quedaba así definitivamente perfilado a nivel provincial.

En el Noroeste de España y más en particular en las provincias gallegas, las dificultades con las que el partido único se topó a la hora de extender la malla sindical por el mundo rural tenían que ver con la combinación de diferentes factores. A la debilidad organizativa de Falange antes de 1936 –común a muchos otros territorios– habría que añadir la gran dispersión del hábitat y la equivocada elección del municipio, en lugar de la parroquia, como unidad administrativa básica para la implantación de las hermandades<sup>34</sup>. Además, la capilaridad de la represión ejercida sobre el asociacionismo agrario laico de preguerra impidió, a diferencia de otras regiones, el reciclaje para el Nuevo Estado de un número significativo de líderes y cuadros sindicales con experiencia organizativa y de gestión, lo que hubiera facilitado la construcción del nuevo entramado sindical franquista y, presumiblemente, la incorporación automática a este de organizaciones y afiliados como ocurrió, por ejemplo, en Alemania en el tránsito entre la República de Weimar y el nazismo.

En cualquier caso, no resulta sencillo establecer una regla o patrón único que sintetice el proceso de implantación de las nuevas entidades sindicales en el conjunto del Estado. Atender al juego dinámico de elementos como la densidad del entramado asociativo previo, los equilibrios y luchas de poder entre los diversos componentes de la coalición rebelde (falangistas, socialcatólicos, tradicionalistas o «agrarios») por imponer sus particulares «modelos sindicales» o los diferentes grados de intensidad y profundidad

---

34. Como reconocía Diego Salas Pombo, Gobernador Civil de A Coruña, en un informe confidencial en la década de 1940: «hemos alcanzado las villas pero no las aldeas que a millares hay en estas tierras». No por casualidad, la inmensa mayoría de los sindicatos agrarios activos en Galicia entre finales del siglo XIX y 1936, ya fueran de orientación laica o católica, habían optado por la parroquia como unidad «natural» de organización, agrupándose después en Federaciones comarcales, provinciales o, incluso, diocesanas. CABANA y CABO (2006: 184 y 340), LANERO (2011a:132, 191-192), CABO y MÍGUEZ (2012: 3-8).

alcanzados por la represión del asociacionismo agrario de preguerra, nos situaría, probablemente, ante un mapa con casuísticas territoriales muy diversas<sup>35</sup>.

## 6. UNA SOCIOLOGÍA DE LOS DIRIGENTES DEL SINDICALISMO RURAL

¿Quiénes estuvieron al frente de las hermandades en los pueblos? A diferencia de lo que sucede con la caracterización de los ediles municipales y provinciales del primer franquismo, apenas contamos con trabajos dedicados al estudio del personal sindical en capitales de provincia y pueblos. Existen algunas aproximaciones cualitativas valiosas que, combinadas con datos más concretos de los que disponemos para varias comarcas y provincias (Almería, Pontevedra o Tarragona), nos permiten construir un perfil sociológico de los dirigentes de las HSLyG locales<sup>36</sup>.

Así, es posible identificar algunos rasgos comunes entre los dirigentes del sindicalismo agrario franquista en la década de 1940 en territorios tan diversos como el Sur de Galicia, Albacete, Almería o las comarcas tarraconenses del Baix Camp y el Baix Penedès. Este perfil sociológico no es, por otra parte, muy diferente del de sus homólogos de las entidades locales del corporativismo agrario portugués<sup>37</sup>.

La gran mayoría de los *prohombres* –jefes– y secretarios de hermandad estaban afiliados a FET-JONS, como también lo estaba un número apreciable de los vocales de los *cabildos sindicales* –juntas directivas– de las HSLyG. No resulta sorprendente si tenemos en cuenta que el grueso de las hermandades se crearon a mediados de los años cuarenta

---

35. El alcance de la represión no debe ocultar la existencia de continuidades con parte del asociacionismo agrario de preguerra. Estas se produjeron, por ejemplo, con la reconversión estratégica de los sindicatos agrícolas de la Confederación Nacional Católica Agraria (CNCA) en cooperativas a fin de evitar su integración total, jurídica y patrimonial en la nueva estructura sindical creada por FET-JONS en la Delegación Nacional de Sindicatos. La Ley de Cooperativas de 2 de enero de 1942 y su reglamento (11 de noviembre de 1943) cerraban –en falso– seis años de lucha política, que se saldaron con un triunfo parcial de los socialcatólicos. CASTILLO (1979: 393-444), MAJUELO (2004: 29-44), MAJUELO y PASCUAL (1991: 227-266), GARRIDO, PLANAS y SABIO (2006: 616-617), LANERO (2011a: 109-118).

36. Para Almería: AHPAL. Fondo Gobierno Civil. Asociaciones. Para Pontevedra: *Actas fundacionales de las HSLyG*, AHPP. Fondo AISS y *Fichas de personal de las hermandades (1973)*, ACAPP. En Tarragona, GAVALDÁ (1996, 2000) ha trabajado con esas mismas *Actas fundacionales de HSLyG*, las *Fichas personales de FET-JONS* y los *Informes políticos* sobre los cargos sindicales elaborados por la Delegación de Información e Investigación. Sobre el personal político en ayuntamientos y diputaciones. SANZ HOYA (2008), FONT (2001), DEL ARCO (2007), RODRIGUEZ BARREIRA (2013, 2014).

37. LARCHER (1999: 236-237).

bajo la tutela de las jerarquías sindicales de cada provincia. Con el paso del tiempo la presencia de militantes de FET-JONS fue disminuyendo a causa del relevo generacional y del mayor contenido técnico –formación agropecuaria– en el perfil de los dirigentes sindicales franquistas, como atestiguan los cursillos de formación destinados a los secretarios de hermandad desde mediados de los cincuenta. Más reveladora es la actitud política que estos dirigentes demostraron durante la Guerra Civil. En Galicia, donde no hubo frentes de combate, entre la primera hornada de secretarios de las hermandades pontevedresas había una representación importante de excombatientes del bando nacional que tenían entre 16 y 22 años cuando se produjo el golpe de estado de julio de 1936. Al otro extremo del mapa, en las comarcas costeras de Tarragona, tomadas por el ejército franquista en enero de 1939, entre los miembros de las juntas directivas tuvieron una presencia destacada aquellos cuyas familias o ellos mismos habían sido perseguidos –encarcelaciones o multas– o habían desertado del ejército republicano o permanecido escondidos hasta la llegada de los nacionales, o bien se habían significado como *quintacolumnistas*. Un perfil muy semejante presenta el personal sindical de los pueblos de Albacete y Almería, que también permanecieron fieles a la República hasta el final de la Guerra. Así, a la extracción falangista se suman *méritos* como haber sido encarcelado o perdido a familiares, sufrido malos tratos o la incautación de propiedades<sup>38</sup>.

La edad es otra variable fundamental para caracterizar a los dirigentes de las hermandades. En general –dejando a un lado la multiplicidad de casuísticas locales– podemos afirmar que al frente de las HSLyG se situaron personas bastante jóvenes sin una participación política destacada durante la II República o en periodos anteriores. Esto es coherente con el hecho de que para muchos jóvenes la guerra supuso la oportunidad de iniciar una carrera política en el Nuevo Estado. En las hermandades, era habitual que el prohombre –cuyo perfil se acercaba más al de las elites rurales tradicionales– tuviera más edad que el secretario-contador, el funcionario encargado de la gestión ejecutiva. La fidelidad política al Régimen debía ser indiscutible en ambos<sup>39</sup>.

---

38. En las comarcas tarraconenses del Baix Camp y del Baix Penedès estaban afiliados a FET-JONS un 60 y un 48% de los componentes de los cabildos. GAVALDÀ (1996: 27-29, 2000: 82-83, 89-90), ORTIZ HERAS (1992: 138-141).

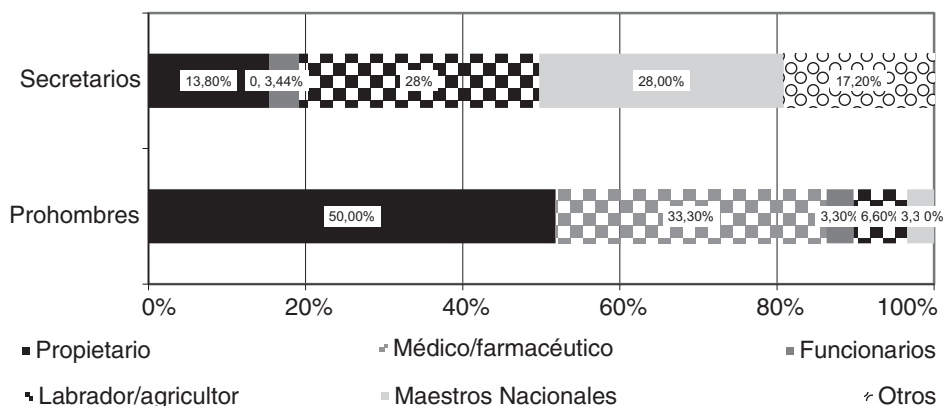
39. De 120 dirigentes sindicales almerienses, conocemos los antecedentes políticos de sólo ocho (6'6%): dos pertenecieron a FE-JONS, otros tantos al tradicionalismo, uno a AP-CEDA y tres eran simples derechistas. En el Baix Camp sobre 189 miembros de *cabildos sindicales*, treinta (16%) tuvieron actividad política durante la II República. Cinco pertenecían al tradicionalismo, dos a la CEDA, uno a Acció Ciutadana, otro a la Lliga y otro a la CONS. También encontramos cinco de Unión Republicana, cuatro de UGT, y dos antiguos poumistas. Finalmente, había nueve *sin determinar*. GAVALDÀ (2000: 83-85).



Desde un punto de vista socioprofesional entre los líderes de las hermandades existe una notable variedad de situaciones. En la jefatura y las vocalías del cabildo solían estar los más importantes propietarios del municipio, pero encontramos matices regionales. En las provincias meridionales de Galicia, los dirigentes pertenecían a las pequeñas burguesías de villas cabecera de comarca o a sectores acomodados dentro del campesinado, sin coincidir necesariamente con grandes propietarios de tierras, quienes ocasionalmente, al igual que algunos párrocos, figuraban como *prohombres*. En Pontevedra, entre los secretarios de hermandades, auténticos motores de las entidades, localizamos un 5% de licenciados, un 4% de diplomados, un 9% de maestros nacionales y un 23% con estudios de bachillerato (superior o inferior), frente a un 60% de funcionarios sindicales sin formación de ningún tipo<sup>40</sup>.

GRÁFICO 4

Prohombres y secretarios por grupos profesionales. Almería, 1943-1944



Fuente. AHPAI. GC. Asociaciones. Sindicatos. Elaboración propia.

En el Sureste de España los grandes propietarios controlaron las HSLyG, directamente o delegando en capataces y encargados. Ortiz Heras identifica para el caso albaceteño a los «agricultores» de los cabildos con esos grandes propietarios, incluso latifundistas. A ellos se suman algunos profesionales liberales –a su vez propietarios– (Ortiz Heras, 1992: 138). Los datos disponibles para Almería reproducen esta misma tendencia –si bien en un contexto donde la concentración de la propiedad de la tierra es menos acusada– al tiempo que subrayan las diferencias sociales entre *prohombres* y secretarios, en especial en rela-

40. Datos del periodo 1943-1973 en LANERO (2011a: 345, 339-355), COLLARTE (2006: 42-43).

ción a su posición respecto de la propiedad de la tierra. Los secretarios pertenecían mayoritariamente a las capas medias rurales.

Finalmente, la forma de acceso a directivas y cargos de gestión de las HSLyG es otra cuestión importante. Los *prohombres* eran nombrados por las jerarquías sindicales provinciales y a su vez designaban libremente al secretario, único cargo retribuido de la Hermandad. La elección para este puesto de familiares y amigos fue una práctica habitual que reforzó el clientelismo en las comunidades rurales. A su vez, la cooptación interna de los vocales del Cabildo desnaturalizó completamente las elecciones sindicales. De este modo, las HSLyG fueron cuna de numerosas carreras políticas de alcance local o provincial. Con frecuencia eran el único sindicato del municipio, por lo cual monopolizaron las concejalías del tercio sindical y proporcionaron al Régimen gran cantidad de alcaldes<sup>41</sup>.

En la España rural de posguerra, cargos sindicales como los de *prohombre* o secretario de Hermandad fueron puestos bastante codiciados, al menos mientras el sistema de intervención de la producción y el comercio de productos agropecuarios se mantuvieron en vigor y los circuitos del mercado negro permanecieron activos. Las HSLyG tenían competencias sobre la asignación a cada labrador de sus respectivos cupos de entrega forzosa y sobre la recogida de los mismos. También sobre la distribución de insumos tan escasos como necesarios para las explotaciones: fertilizantes químicos, anticriptogámicos, semillas, piensos, pequeña maquinaria agrícola, cemento o gasolina. Por tanto, las jerarquías sindicales locales disfrutaron de una posición privilegiada en la gestión de unos recursos muy limitados. Esto se tradujo no sólo en su conocido desvío hacia el mercado negro, sino también en el trato de favor recibido por familiares, amigos y, más en general, por los miembros de sus redes de relaciones sociales dentro de cada comunidad rural. Estos sectores de beneficiarios coincidirían *grosso modo* con los apoyos sociales al Régimen en cada localidad, si bien el consentimiento hacia la Dictadura estaría mediatizado por fenómenos de adhesión personal a sus representantes más destacados en el ámbito local<sup>42</sup>.

## 7. LAS HERMANDADES FRENTE AL PARO AGRÍCOLA

La vinculación jurídica de los trabajadores, productores según la jerga franquista, con la OS nunca quedó clara a lo largo de la Dictadura, aunque el carácter automático del encuadramiento de las masas trabajadoras jamás se cuestionó y se convirtió en una de las

---

41. LANERO (2011a: 345-353, 413-422).

42. LANERO (2011b), FONT (2001), CABANA (2010), COBO y ORTEGA (2005), RODRÍGUEZ BARREIRA (2013), DEL ARCO (2007).

principales funciones del sindicato vertical, tal vez la más importante junto al control social<sup>43</sup>.

Sin embargo, el sentido de la afiliación sindical permaneció en una gran ambigüedad. La Ley de Bases de la Organización Sindical (1940) disponía el encuadramiento de empresarios y trabajadores en los sindicatos pero simultáneamente dejaba abierta la puerta a su afiliación voluntaria. Es decir, diferenciaba entre encuadrados y afiliados, aunque nunca se dotó de contenido preciso a este sindicalismo de afiliación: *«los dirigentes sindicales nunca tuvieron claro que hacer con la categoría de los afiliados»* (Bernal, 2010: 240).

Esta situación de indefinición se hizo extensiva a la Cartilla Profesional, establecida por el Ministerio de Trabajo en 1940 y a la que se pretendió convertir en una pieza clave a dos niveles: como documento acreditativo de la condición de encuadrado y como soporte para regular la situación de los trabajadores en el mercado laboral. La distribución de las cartillas fue competencia de las Oficinas de Colocación, adscritas al propio Ministerio de Trabajo hasta mayo de 1940, cuando fueron traspasadas a la Delegación Nacional de Sindicatos (DNS). Finalmente, a comienzos de 1943 se creó el Servicio Nacional de Encuadramiento y Colocación (SNEC) también dependiente de la OS. Aun así Trabajo nunca perdió la capacidad legal de supervisión sobre las Oficinas de Colocación. En cualquier caso, la Cartilla nunca se llegó a implantar efectivamente ni, por tanto, a distribuirse entre el conjunto de los trabajadores<sup>44</sup>.

Esta confusión permanente también trajo consecuencias importantes para el funcionamiento cotidiano de los sindicatos en las zonas rurales. En Galicia, muchos campesinos, al no considerarse miembros de las hermandades, se negaron sistemáticamente a pagar la cuota sindical a pesar de que su satisfacción era una consecuencia automática del encuadramiento (Cabana, 2006: 172-186). Además, según la legislación de Previsión, era obligatorio poseer la Cartilla profesional agraria para beneficiarse de alguno de los subsidios sociales que, desde los años cuarenta, fueron llegando lentamente al mundo rural<sup>45</sup>.

En la mayoría de los pueblos de España, la HSLyG era la única entidad sindical. Casi siempre, la sede de la HSLyG y la de la CNS estaban en el mismo local. Las hermandades tenían encomendado por ley el encuadramiento de todos los productores agrarios de su localidad. El secretario-contador estaba obligado a llevar al día un Libro de Afiliación en el que debían estar registrados todos los miembros activos de la entidad. Por otra

43. BABIANO (1998a: 56-65, 1998b: 23-38), SÁNCHEZ y NICOLÁS (1993), BERNAL (2010: 237-244).

44. GONZÁLEZ MURILLO (1998: 104-105).

45. LANERO (2007).

parte, las ordenanzas de las hermandades, dentro de sus funciones sociales, adjudicaban a estas entidades una serie de competencias: expedir los carnés sindicales y las cartillas, elaborar el censo de los trabajadores en activo y de los parados, supervisar los contratos laborales, fomentar la capacitación profesional de los encuadrados, hacer gestiones para la colocación de obreros en paro o ejercer la conciliación sindical. Todo esto permite afirmar que las hermandades desempeñaban dentro de su jurisdicción las funciones propias de la Oficina Local de Encuadramiento y Colocación (OLEyC).

La concentración en una sola entidad –la hermandad– de servicios prestados por diferentes delegaciones de la OS, de FET-JONS o incluso por otros organismos de la Administración del Estado, fue frecuente en el mundo rural durante el franquismo. Basta recordar que los servicios de gestión asistencial de las propias hermandades funcionaban como delegaciones locales del Instituto Nacional de Previsión y que sus secretarios eran también delegados locales del INP. El papel que las OLEyC jugaron en las poblaciones rurales de Galicia y en las del Sureste del país a lo largo de la década de los cuarenta parece muy distinto, a la vista de las fuentes disponibles y de su llamativa escasez.

No tenemos constancia de que las Oficinas del SNEC tuvieran una vida muy activa en el mundo rural gallego<sup>46</sup>. Más bien al contrario. La Galicia rural de los años cuarenta era, en lo social, un universo relativamente homogéneo de pequeños –o muy pequeños– propietarios en el que los trabajadores por cuenta ajena tenían una presencia casi marginal dentro de la estructura social, lo que no impedía que en ocasiones alguno o varios miembros de la *casa* se empleasen a jornal en explotaciones ajenas para complementar los ingresos familiares. Una buena prueba de la ausencia de jornaleros está en la escasa vitalidad que demostraron las secciones sociales de las hermandades, encargadas de la representación de los trabajadores por cuenta ajena y casi siempre constituidas como mero formalismo.

Sin embargo, muchas hermandades prestaron una atención especial a su misión de encuadramiento. Este interés no tenía tanto que ver con el control y disciplina de la mano de obra como con las siempre acuciantes necesidades pecuniarias de las entidades. Mantener actualizado el registro de encuadrados era una condición *sine qua non* para exigir a los campesinos la cuota para el mantenimiento de la Hermandad. En algunas her-

---

46. En algunos casos, como en Ourense, sí se constituyeron: «*Se han desplegado las actividades propias del servicio como son la inscripción de parados, colocaciones, extender certificados a excombatientes parados así como la confección de estadística de paro y colocación*». AGA. Presidencia. DNP 51-20558. *Parte mensual junio 1941*.

mandades de Ourense se produjo una auténtica fiebre encuadradora. La eterna precariedad financiera de estas entidades provocó que se registrara entre los encuadrados no sólo a los cabeza de familia –los únicos a los que se podía exigir legalmente la cuota sindical– sino también a solteros, viudas o mujeres de emigrantes<sup>47</sup>.

En regiones como La Mancha, Extremadura, Andalucía o Murcia, donde los jornaleros tenían un peso mucho más importante dentro del conjunto de la población activa agraria, las condiciones de vida y de trabajo fueron especialmente duras durante la posguerra. La intensificación de la conflictividad social rural, el salto en la capacidad organizativa de los trabajadores agrícolas y la legislación laboral pro-jornalera del primer bienio republicano contribuyeron a un descenso significativo en las rentas de los propietarios durante los años treinta y, más trascendente, supusieron una amenaza directa al orden social rural tradicional. De su restauración se ocupó el franquismo durante la Guerra Civil y comienzos de la década de los cuarenta, a través de la supresión de las organizaciones sindicales socialistas y anarquistas y de la eliminación de sus dirigentes, así como mediante el diseño de un nuevo marco legal para las relaciones laborales en el campo que se materializó en los reglamentos del trabajo agrícola aprobados con el fin de la guerra. La piedra angular del nuevo sistema de relaciones laborales fue la sobreexplotación de la mano de obra jornalera a través de la congelación de los salarios durante más de una década, la intensificación de la jornada laboral mediante el trabajo a destajo o la tipificación como delictivos de comportamientos como la indisciplina o la bajada del rendimiento en el trabajo<sup>48</sup>.

En este contexto, las OLEyC pudieron jugar algún papel en las provincias del Sureste del país, no sólo como instrumento al servicio de los patronos para el control de la mano de obra, sino como tabla de salvación última para jornaleros, medianeros (aparceros), arrendatarios o propietarios de explotaciones muy pequeñas, víctimas de los desahucios, del paro agrícola estacional y de los precios prohibitivos que los alimentos y otros productos básicos alcanzaban en el mercado negro. Por tanto, junto a otras instancias del partido único responsables del pobre asistencialismo social de la Dictadura, las OLEyC actuaron como un resorte más del Régimen para la generación de actitudes de consentimiento entre la población rural. Lo hicieron a través de su intermediación para el empleo de parados del sector agrario en campañas agrícolas estacionales, en la construcción de obras públicas o por medio de la entrega puntual de donativos, en sintonía

---

47. COLLARTE (2006).

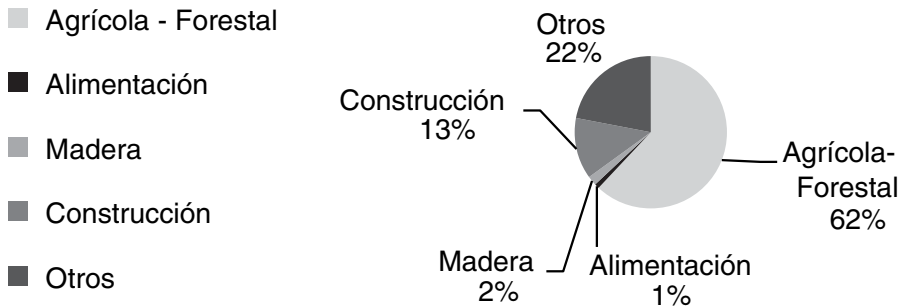
48. AGA. Presidencia. DNP 51/20594. *I Congreso Agropecuario de la Delegación Provincial de Sindicatos de Málaga*. ORTEGA y COBO (2011), ORTEGA (2007), PÉREZ RUBIO (1995) COBO y ORTEGA (2005), RIESCO (2006).

con el espíritu «caritativo» que tiñó a las políticas oficiales de lucha contra el paro de la Dictadura<sup>49</sup>.

Hemos consultado documentación de la Oficina Comarcal de Colocación (OCC) de la comarca de Los Vélez, en el Noreste de Almería, entre su creación en junio de 1939 y 1943, cuando ya estaba instalada en la CNS –posterior Delegación Comarcal de Sindicatos– de Vélez-Rubio. Una comarca con una agricultura tradicional de secano, en la que predominaba el cultivo del cereal, asociado en ocasiones con la explotación de olivos y almendros y con la cría de ganado menor (ovino y caprino). Como en el conjunto de las comarcas de Andalucía Oriental dominaba la pequeña propiedad, por debajo de las 10 hectáreas, existiendo, en algunos casos, una importante dispersión de las parcelas que conformaban el total de la explotación familiar. Por tanto coexistían una gran mayoría de pequeños propietarios con unos pocos grandes propietarios multifundistas. La incidencia del paro entre los trabajadores agrícolas de la comarca era ya muy destacada a inicios de los años cuarenta, bastante por encima de la media provincial, lo que demuestra el grado de dependencia que tenía su economía de la agricultura<sup>50</sup>.

**GRÁFICO 5**

**Porcentaje de desempleados por actividad profesional. Almería, 1939-40**



Fuente: Cazorla (1999: 102). Elaboración Propia.

Sin embargo, no todos los desempleados de la comarca eran iguales para el Régimen. El franquismo siempre fue especialmente sensible con las necesidades de fieles y clases de servicio. Las comunicaciones que la OCC recibe tanto de la Delegación Provincial de Tra-

49. GONZÁLEZ MURILLO (1998: 106 y 111), LANERO (2011a), FONT (2001), CABANA (2010), DEL ARCO (2007).

50. CAZORLA (1999: 34-37, 104, 238-245), NAVARRO PÉREZ (2002), AGA. Presidencia. DNP 51-20564.

bajo como de la Oficina de Colocación Provincial, insisten hasta la saciedad en la prioridad absoluta de buscar empleo y destinar los puestos de trabajo que se oferten a excombatientes y excautivos<sup>51</sup>.

No obstante, la OCC fue de utilidad también para algunos grupos de jornaleros o de pequeños campesinos que necesitaban completar sus ingresos –en metálico o especie– empleándose como asalariados. En Los Vélez existió una corriente de migraciones de radio corto y medio de temporeros hacia otras comarcas agrarias andaluzas –a la cosecha de arroz en el Guadalquivir, la siega en las campiñas andaluzas o la recogida de la aceituna en la Sierra de Mágina<sup>52</sup>. Las OLC también tenían, al igual que los sindicatos agrarios fascistas en Italia, atribuciones sobre la mano de obra emigrante, cuyos movimientos controlaron de forma rigurosa, en prevención de posibles alteraciones del orden público<sup>53</sup>.

Los segadores de cereal centraron las gestiones de la OCC de Los Vélez. En julio de 1940 la Oficina provincial alcanzó un acuerdo para emplear a 48 trabajadores agrícolas de Vélez Rubio en Sevilla<sup>54</sup>. Pero emigrar no era tarea fácil. En aquel contexto miserable, las autoridades políticas y sindicales de muchas comarcas agrarias pedían que se impidiese en origen la emigración temporal, porque los propietarios disponían de mano de obra en exceso. Al menos desde las campañas de siega de 1942 y 1943 se implantó una cartilla del segador, que el SNEC publicitaba como una ventaja para los jornaleros pero que en realidad limitaba su libertad de movimientos fuera de las jurisdicciones local y provincial<sup>55</sup>. Por fin, las delegaciones sindicales de Andalucía Oriental colaboraron con la autárquica política forestal franquista, proporcionando parados para trabajos de repoblación, tala y limpieza de montes<sup>56</sup>.

51. Numerosos ejemplos en AHPA. AISS. Comarcal Vélez Rubio.

52. En noviembre de 1940 la CNS de Almería tramitó las reclamaciones salariales de un grupo de obreros que se desplazaron a la campaña del arroz a Sevilla y contrajeron paludismo por falta de medidas higiénicas en la empresa arrocera *R. Beca*. AGA. Presidencia. DNP 51-20564. Sobre las condiciones de vida, contratación y trabajo en las marismas sevillanas véase SABUCO (2004).

53. NÜTZENANDEL (2002).

54. En Ourense la Oficina de Colocación provincial expidió, en julio de 1940, 2.099 carnets sindicales a los temporeros que se desplazaban a la siega a Castilla. AGA. Presidencia. DNP. 51/20520. Sobre esta migración estacional, testimoniada desde el siglo XVII, SAAVEDRA (1994: 125-126), GONZÁLEZ REBOREDO y SIERRA (2002).

55. En 1942 los asalariados agrícolas de Los Vélez no pudieron desplazarse a la campaña del azúcar en la comarca de Motril (Granada). AHPA. AISS. Comarcal Vélez Rubio.

56. En diciembre de 1939 la División Hidrológico-Forestal solicitaba a la Oficina de Colocación de Los Vélez 95 operarios. AHPA. AISS. Comarcal Vélez Rubio. La Delegación de Sindicatos de Granada colaboró con la Jefatura de Montes en la colocación de 1.400.000 plantones en diciembre de 1942. AGA. Presidencia. DNP 51/20588.

Durante los años cuarenta y cincuenta, el Noroeste de España también fue escenario de las masivas campañas repobladoras del PFE. Patrimonio contrataba obreros eventuales por periodos de dos o tres meses, bajo la fórmula de trabajo a destajo y con salarios tan bajos que hacían escasamente atractiva la oferta, de modo que, en ocasiones, debió solicitar mano de obra reclusa al Patronato de Redención de Penas por el Trabajo<sup>57</sup>. Ni los ayuntamientos, que pactaban las repoblaciones con el PFE, ni las hermandades locales jugaron un papel destacado como intermediarias laborales entre el PFE y sus encuadrados, entre otras razones porque las comunidades rurales manifestaron su resistencia a una política repobladora fundamentada en la usurpación de la propiedad vecinal.

En todo caso, las políticas franquistas de lucha contra el paro, su articulación legal e institucional y su impacto real son un campo de investigación pendiente para la historiografía sobre el Régimen, tanto en el ámbito de las actividades industriales como en el de la agricultura. Aun así, algunas cuestiones parecen claras. Las estadísticas oficiales de paro durante las décadas de 1940 y 1950 no reflejaban ni por asomo las dimensiones reales del desempleo existente. Las instancias político-sindicales de la Dictadura, en particular el Ministerio de Trabajo, pero también el Servicio Nacional de Encuadramiento y Colocación (SNEC) y la Obra Sindical del Lucha contra el Paro (1943), eran del todo conscientes de los graves problemas que aquejaban a la recogida de datos y a su elaboración estadística. Si se dieron por buenas cifras que subestimaban enormemente el número de parados fue con una evidente intención propagandística. Esta situación se agravaba en el caso del mundo rural y del sector agrario, que en los años de posguerra concentraban los mayores porcentajes de población y de trabajadores<sup>58</sup>. La gran mayoría de los pueblos no contaban con oficinas locales de Encuadramiento y Colocación, ni con ningún otro tipo de sistema de registro de trabajadores sin empleo. Hubo muchas dificultades para la implantación de la Cartilla profesional agraria y en la agricultura siguieron vigentes formas directas de contratación del trabajo que obviaban las competencias de intermediación y control de las OLEyC. De hecho, los informes sobre el «problema del paro» elaborados por los gobiernos civiles a partir de la recopilación de datos procedentes de las autoridades municipales, tienen más valor como indicadores cualitativos que las estadísticas generadas desde el propio SNEC.

---

57. RICO (2000: 111-114) El trabajo en las repoblaciones del Patrimonio Forestal del Estado no estaba, precisamente, bien remunerado. Durante la década de 1940, el PFE pagaba en Galicia el trabajo (eventual y a destajo) de los peones a 5 pesetas/día cuando eran hombres y a 4 pesetas en el caso de las mujeres –aunque realizaran idénticas tareas– FREIRE (2012: 82-86), RICO (2002: 1119).

58. Siguiendo los datos ofrecidos por TORTELLA (1994: 227, 242), los activos agrarios representarían en 1940 el 50'5% de la población activa española. Diez años después, este porcentaje habría descendido levemente (47'6%).



## 8. CONCLUSIONES

La implantación efectiva del FJ y de las HSLyG en el mundo rural fue lenta –se prolongó hasta finales de los años cuarenta– y estuvo llena de dificultades. Ambas delegaciones vivieron lastradas por la perenne escasez de recursos, las disputas entre facciones locales y la abulia, e incluso falta de capacidad, de muchos de sus mandos. La España de 1940 era un país abrumadoramente rural y agrario. Esto explica el interés de FET-JONS por incrementar su presencia e incluso alcanzar la hegemonía en el campo. Sin embargo, el escaso peso del fascismo en el mundo rural de preguerra facilitaría la estrategia de *fascistización voluntaria* de la Dictadura (Kallis, 2000). El Régimen cooptó selectivamente los cuadros políticos fascistas que, pese a contar con espacios y esferas de poder, no lograron emanciparse del predominio tradicional conservador. Así, y paradójicamente, cuando la red local de la OS agraria se había completado y algunas delegaciones rurales del FJ mostraban síntomas de vitalidad, la Dictadura ya había abandonado cualquier tentación fascista, desfascistizando sus principales instituciones y centros de poder. En esta tesitura el papel de FET-JONS quedó reducido a cumplir funciones burocráticas aunque gozasen, eso sí, de algunos nichos en los que pregonar y desarrollar sus principios programáticos.

No obstante, y como hemos mostrado, la función más relevante que las HSLyG y el FJ desempeñaron en la España rural fue el encuadramiento de jóvenes y campesinos, con objetivos tan diversos como socializarlos en la ideología y valores del Régimen o asegurar la subordinación de la mano de obra. En ningún caso fueron estructuras diseñadas para una movilización activa de la población rural. Además, la debilidad de Falange frente a otros sectores del franquismo la hizo muy dependiente de la aquiescencia social. Esta necesidad, y el uso pragmático e instrumental de los recursos de Falange por parte del campesinado, acercó a FET-JONS, como ocurrió también en el Portugal de Salazar, al ámbito de lo profesional, recreativo y cultural. El FJ y las HSLyG fueron, también, las estructuras a las que el franquismo encargó la selección, cooptación y renovación política del agro, con especial énfasis en las capas medias rurales, ya que la complicidad con los intereses de las elites propietarias era notoria y evidente. Entre los responsables locales del FJ y los dirigentes de las HSLyG destaca la presencia de maestros nacionales, medianos labradores, funcionarios municipales y profesionales liberales. Muchos de estos sectores serían posteriormente reclutados para los ayuntamientos rurales.

La sociedad rural hizo un uso pragmático e instrumental de los recursos que el FJ y las HSLyG podían proporcionar. El campesinado no desaprovechó los insumos que las hermandades distribuyeron a precios oficiales en un escenario dominado por el mercado negro. También mostraron interés por los subsidios sociales (familiar, vejez etc.) que es-

tas entidades comenzaron a gestionar en la década de 1940, o recurrieron a ellas como oficinas de colocación o como canal de intermediación ante instancias políticas y administrativas superiores. Los jóvenes también se acercaron a los hogares rurales atraídos por una oferta deportiva o cultural apenas existente en muchos pueblos. Este interés se convertía en apatía cuando se exhortaba a los adolescentes a repoblar montes, retribuyéndoles con satisfacción patriótica en lugar de jornales, o en el absentismo de muchos campesinos cuando su Hermandad los convocaba para reparar caminos o limpiar acequias.

Estas características –pasividad y apatía social, dominio de élites tradicionales, cooptación selectiva de sectores fascistas y contención de la emergencia de unas nuevas élites–, asociadas a una revolución social y patriótica genuina, hacen del caso franquista un ejemplo de dictadura parafascista o fascistizada (Griffin, 1991; Saz, 2004). Sin embargo, y como ya se ha indicado, el concepto de dictadura parafascista corre el riesgo de ser un cajón de sastre en el que se incluyan aquellos casos que no cumplan los requisitos atribuidos a los regímenes fascistas. Así, son necesarios estudios de caso que llenen de contenido el concepto de parafascismo haciendo del mismo no tanto un concepto «en negativo» como uno definido por características propias (Saz, 2012 y Rodríguez Barreira, 2014).

## AGRADECIMIENTOS

Los autores agradecen los comentarios y sugerencias que han realizado los evaluadores de *Historia Agraria* para la mejora del texto. También agradecemos a Josep Gelonch, Ana Cabana, Miguel Cabo, Sofía Rodríguez y Andrés Sánchez Picón las aportaciones que hicieron a las primeras versiones del mismo. Este trabajo ha contado con la financiación del Proyecto de Investigación del MICINN: «Políticas agrarias en un contexto autoritario. De la autarquía a la Revolución Verde: Consecuencias en el agroecosistema, la economía y la sociedad rural (1940-1980)» (HAR2010-18668) y del Plan Nacional de Movilidad de RRHH del Plan Nacional de I+D+i (2008-2011) del Ministerio de Educación.

## REFERENCIAS

- ALARES, G. (2011): «Ruralismo, fascismo y regeneración. Italia y España en perspectiva comparada», *Ayer*, 83, 127-148.
- AMADOR CARRETERO, P. y RUIZ FRANCO, R. (eds.) (2007): *La otra dictadura. El régimen franquista y las mujeres*, Madrid, UC-III.

- AMICH, C. (2008): «El trabajo de los menores de edad en la dictadura franquista», *Historia Contemporánea*, 36, 163-192.
- ARTIAGA, A. (2001): «Unha radiografía da posguerra na Galicia rural: os informes fundacionais das Hermandades de Labradores y Ganaderos na provincia de Pontevedra» en BALBOA, X.L. y PERNAS, H. (eds.): *Entre nós. Estudos de arte, xeografía e historia en homenaxe ó profesor Xosé Manuel Pose Antelo*, Santiago, USC, pp. 889-902.
- BABIANO, J. (1998a): *Paternalismo industrial y disciplina fabril en España (1938-1958)*, Madrid, CES.
- BABIANO, J. (1998b): «¿Un aparato fundamental para el control de la mano de obra? (Reconsideraciones sobre el sindicato vertical franquista)», *Historia Social*, 30, 23-38.
- BERNAL, F. (2010): *El sindicalismo vertical*, Madrid, CEPC.
- BLASCO, I. (1999): *Armas femeninas para la contrarrevolución*, Málaga, Atenea.
- BLASCO, I. (2003): *Paradojas de la ortodoxia. Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*, Zaragoza, PUZ.
- CABANA, A. (2006): *Entre a resistencia e a adaptación. A sociedade rural galega no franquismo (1936-1960)*, Santiago, USC.
- CABANA, A. (2007): «Los incendios en el monte comunal gallego, Lugo en el primer franquismo», *Historia Agraria*, 43, 555-577.
- CABANA, A. (2010): *Xente de orde. O consentimento cara ao franquismo en Galicia*, Santa Comba, tresCtres.
- CABANA, A. y CABO, M. (2006): «Cuando lo viejo muere y lo nuevo acaba de nacer». El asociacionismo agrario en Galicia entre el Golpe de Estado y la creación de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos» en de JUANA, J. y PRADA, X. (eds.): *Lo que han hecho en Galicia*, Barcelona, Crítica, pp. 165-185.
- CABANA, A. y DÍAZ-GEADA, A.: «Agrarian Fascism in Rural Spain», en FERNÁNDEZ PRIETO, L.; PAN-MONTOJO, J. y CABO, M. (eds.): *Agriculture in the age of Fascism. Technocracy and rural modernization, 1922-1945*, Turnhout, Brepols, pp. 189-218 (en prensa).
- CABO, M. y MÍGUEZ, A. (2012): «Discursos identitarios en el movimiento agrario en Galicia entre 1890 y 1936», en *Congreso Espanya Res publica. Nacionalización española e identidades en conflicto. Siglos XIX-XX*, Barcelona. (En prensa).
- CAÑABATE, J. (2004): *Les organitzacions juvenils del règim franquista (1937-1960)*, Mallorca, Documenta.
- CAÑABATE, J. (2007): «Juventud y franquismo en España: el Frente de Juventudes (1940-1960)», en MIR, C. (ed.): *Jóvenes y dictaduras de entreguerras*, Lleida, Milenio.
- CASTILLO, J. J. (1979): *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesinado en España: (La Confederación Nacional Católico Agraria, 1917-1942)*, Madrid, Servicio de Publicaciones Agrarias, Ministerio de Agricultura.

- CAZORLA, A. (1999): *Desarrollo sin reformistas, Dictadura y campesinado en el nacimiento de una nueva sociedad en Almería, 1939-1975*, Almería, IEA.
- CAZORLA, A. (2000): *Las políticas de la victoria*, Madrid, Marcial Pons.
- COBO, F. y ORTEGA, T. (2005): *Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental*, Granada, UGR.
- COLLARTE, A. (2006): *Labregos no franquismo*, Ourense, Difusora.
- CRIADO, C. (2004): «La Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos: el fracaso de un proyecto falangista autónomo de sindicalismo agrario, 1944-1951», *Historia del Presente*, 3, 87-104.
- CRUZ, J. (2001): *El yunque azul. Frente de Juventudes y sistema educativo: razones de un fracaso*, Madrid, Alianza.
- CRUZ, J. (2012): *Prietas las filas. Las Falanges Juveniles de Franco*, Valencia, PUV.
- CRUZ, R. (2006): *En el nombre del pueblo*, Madrid, Siglo XXI.
- DEL ARCO, M. (2007): *Hambre de siglos. Mundo rural y apoyos sociales del franquismo en Andalucía Oriental (1936-1951)*, Comares, Granada.
- ESPINOSA, F. (ed.) (2011): *Violencia roja y azul. España, 1936-1950*, Barcelona, Crítica.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, P.V. (2003): *El franquismo en la provincia de León: sus sindicatos verticales (1938-1977)*, León, ILC-Diputación.
- FERNÁNDEZ PRIETO, L. (1993): «Represión franquista y desarticulación social en Galicia. La destrucción de la organización societaria campesina, 1936-1942», *Historia Social*, 15, 49-65.
- FERNÁNDEZ PRIETO, L.; PAN-MONTOJO, J. L. y CABO, M.: «Fascism and modernity in the European countryside: a global view», en FERNÁNDEZ PRIETO, L.; PAN-MONTOJO, J. y CABO, M. (eds.): *Agriculture in the age of Fascism. Technocracy and rural modernization, 1922-1945*, Turnhout, Brepols, pp. 19-42 (en prensa).
- FET-JONS (1959): *Compendio legislativo del FJ*, Madrid, FJ.
- FJ-Asturias (1948): *Esto hemos hecho en un año*, Oviedo, La Nueva España.
- FONT, J. (2001): *¡Arriba el campo! primer franquisme i actituds polítiques en l'àmbit rural nord-català*, Girona, Diputació.
- FREIRE, A. (2012): *O monte é noso. As mulleres e a conflictividade social no medio rural galego durante o franquismo*, Santiago, Concello y USC.
- FREIRE, D. (2012): «O Estado corporativo em accção: sociedade rural e construção da rede de Casas do Povo» en ROSAS, F. y GARRIDO, A. (eds) (2012): *Corporativismo, fascismos e Estado Novo*, Coimbra, Almedina, pp. 273-302.
- GARRIDO, S., PLANAS, J. y SABIO, A. (2006): «Asociacionismo y cooperativismo agrario: España en el contexto europeo», *Historia Agraria*, 40, 609-619.
- GAVALDÁ, A. (1996): *Les «Hermandades de Labradores y Ganaderos» a l'inici de la posguerra*, Sant Sadurní d'Anoia, IEP.

- GAVALDÁ, A. (2000): *La formació del sindicalisme a Reus i el Baix Camp*, Reus, ADR.
- GELONCH, J. (2010): *Falange i poder: Lleida durant la dictadura franquista*, Lleida, ULL.
- GÓMEZ HERRÁEZ, J.M. (2008): «Las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos (1942-1977). Del análisis franquista a la historiografía actual», *Historia Agraria*, 44, 119-155.
- GÓMEZ WESTERMEYER, J. (2006): *Historia de la delincuencia en la sociedad española: Murcia 1939-1949*, Murcia, UM, 2006.
- GONZÁLEZ MURILLO, P. (1998): «El control del desempleo durante el primer franquismo a través del Servicio Nacional de Encuadramiento y de la Obra Sindical Lucha contra el Paro», *Aportes*, 36, 100-117.
- GONZÁLEZ REBOREDO, X.M. y SIERRA, X.C. (2002): *Galicia e a sega en Castela ó longo dos tempos*, Santiago, Consello Cultura Galega.
- GONZÁLEZ ORTA, J.I. (2012): *La Falange y sus hombres en la provincia de Huelva. Valverde del Camino 1936-1946*, Huelva, UHU.
- GRIFFIN, R. (1991): *The Nature of Fascism*, London, Routledge.
- GRIFFIN, R. (2010): *Modernismo y fascismo*, Madrid, Akal.
- KALLIS, A. (2000), «The Regime-Model of Fascism: A Typology», *European History Quarterly*, 30 (1), pp. 77-104.
- KALLIS, A. (2004): «Studying Inter-war Fascism in Epochal and Diachronic Terms: Ideological Production, Political Experience and the Quest for Consensus», *European History Quarterly*, 34 (1), pp. 9-42.
- KALLIS, A. (2012): «El concepto del fascismo en la historia anglófona comparada» en MELLÓN, J. A. (coord.); *El fascismo clásico (1919-1945) y sus epígonos*, Madrid, Tecnos, pp. 15-70.
- KOON, T. (1985): *Believe, Obey, Fight*, London, North Carolina Press.
- KOSHAR, R. (1987): «From *Stammtisch* to Party: Nazi Joiners and the Contradictions of Grass Roots Fascism in Weimar Germany», *Journal of Modern History*, 59 (1), pp. 1-24.
- LANERO, D. (2007): «La extensión de los seguros sociales en el mundo rural gallego: entre el clientelismo político y el acceso a los beneficios del 'Estado de Bienestar' (1940-1975)», *Historia del Presente*, 9, pp. 149-162.
- LANERO, D. (2010): «¿La salud es lo que importa? La O.S. 18 de Julio y la asistencia médica en Galicia (1940-1960)», *Historia Social*, 68, pp. 47-67.
- LANERO, D. (2011a): *Historia dun ermo asociativo. Labregos, sindicatos verticais e políticas agrarias en Galicia baixo o franquismo*, Santa Comba, tresCtres.
- LANERO, D. (2011b): «Fascismo y políticas agrarias. Presentación», *Ayer*, 83, pp. 13-26.
- LARCHER, L. (1999): *Propiedade e Agricultura. Evolução do modelo dominante de Sindicalismo Agrário em Portugal*, Lisboa, CES.

- LAZO, A (1998): *Retrato de fascismo rural en Sevilla*, Sevilla, US.
- LEDESMA, J.L. (2003): *Los días de llamas de la revolución*, Zaragoza, IFC.
- LINZ, J y DE MIGUEL, J (1977): «Hacia un análisis regional de las elecciones de 1936 en España» *REOP*, 48, pp. 27-68.
- MAJUELO, E. (2001): «El cooperativismo católico agrario durante el franquismo. El caso navarro (1939-1975)», en LÓPEZ, A. L. y ORTIZ HERAS, M. (coords.): *Entre surcos y arados: el asociacionismo agrario en la España del siglo XX*, Cuenca, UCLM, pp. 137-169.
- MAJUELO, E. (2004): «Falangistas y católicos sociales en liza por el control de las cooperativas», *Historia del Presente*, 3, pp. 29-43.
- MAJUELO, E. y PASCUAL, A. (1991): *Del catolicismo agrario al cooperativismo empresarial. Setenta y cinco años de la Federación de Cooperativas navarras, 1910-1985*, Madrid, MAPA.
- MANN, M. (2006): *Fascistas*, Valencia, PUV.
- MARIAS, S. (2011): *Por España y por el campo. La Sección Femenina en el medio rural oscense (1939-1977)*, Huesca, IEA.
- MELO, D. (2001): *Salazarismo e cultura popular (1933-1958)*, Lisboa, ICS.
- MORENTE, F. (1997): *La escuela y el Estado Nuevo*, Valladolid, Ámbito.
- MOROTE, R. (2000): *La Falange a Mallorca entre la República i el primer franquisme*, Palma, UPM.
- NAVARRO, R. (1990): *La enseñanza primaria durante el franquismo (1936-1975)*, Barcelona, PPU.
- NAVARRO PÉREZ, L. (2002): *Una riqueza inmensa casi abandonada*, Granada, UGR-UAL.
- NÚÑEZ SEIXAS, X.M. (2006): *¡Fuera el invasor! Nacionalismos y movilización bélica durante la guerra civil española (1936-1939)*, Madrid, Marcial Pons.
- NÜTZENANDEL, A. (2002): «Confederazione nazionale dei sindacati fascisti dell'agricoltura» en LUZATO, S. y DE GRAZIA, V. (eds.): *Dizionario del fascismo*, Turín, Einaudi, pp. 338-340.
- ORTEGA, P. (2007): *El Frente de Juventudes en una provincia castellana: Palencia (1940-1961)*, Valladolid, UVA.
- ORTEGA, T. (2007): «Las miserias del fascismo rural. Las relaciones laborales en la agricultura española, 1936-1948», *Historia Agraria*, 43, pp. 531-553
- ORTEGA, T. y COBO, F. (eds.) (2001): *La España rural. Siglos XIX y XX*, Granada, Comares.
- ORTIZ HERAS, M. (1992): *Las Hermandades de Labradores en el franquismo*, Albacete, IEA
- PAREJO, J. A. (2004): *La Falange en la Sierra Norte de Sevilla (1934-1956)*, Sevilla, US-Ateneo.
- PAREJO, J. A. (2008): *Las piezas perdidas de la Falange*, Sevilla, US.
- PAXTON, R. (2004): *The Anatomy of Fascism*, New York, Knopf.

- PÉREZ RUBIO, J. A. (1995): «La política laboral agraria y la legitimación del poder terrateniente durante el franquismo», *Sociología del Trabajo*, 25, pp. 97-132.
- PRADA, J. (2010): *La España masacrada*, Madrid, Alianza.
- PRESTON, P. (2011): *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*, Barcelona, Debate.
- RICO, E. (1993): *A riqueza forestal de Galicia no século XX*, Santiago, USC.
- RICO, E. (2000): «Política forestal y conflictividad social en el noroeste de España durante el primer franquismo. 1939-1959», *Historia Social*, 38, pp. 117-140.
- RICO, E. (2002): «La política forestal de la dictadura y la redención del campo. Algunas notas sobre las condiciones laborales en los trabajos de repoblación de montes, 1939-1959» en *Segón Congrès Recerques. Enfrontaments civils: postguerras i reconstruccions*, Lleida, Universitat de Lleida & Pagès, (vol. II), pp. 1118-1136.
- RIESCO, S. (2006): *La reforma agraria y los orígenes de la Guerra Civil (1931-1940)*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, S. (2005): «La Sección Femenina de FET-JONS: Paños calientes para una dictadura», *Arenal*, 12 (1), pp. 35-60.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, S. (2010): *El patio de la cárcel. La Sección Femenina de FET-JONS en Almería (1937-1977)*, Sevilla, CENTRA.
- RODRÍGUEZ BARREIRA, Ó. (2002): *El Frente de Juventudes en Almería*, Almería, UAL.
- RODRÍGUEZ BARREIRA, Ó. (2007): *Migas con miedo. Prácticas de resistencia al primer franquismo. Almería, 1939-1953*, Almería, UAL.
- RODRÍGUEZ BARREIRA, Ó. (2013): *Miserias del poder. Los poderes locales y el Nuevo Estado franquista*, Valencia, PUV.
- RODRÍGUEZ BARREIRA, Ó. (2014): «The Many Heads of the Hydra: Local Parafascism in Spain and Europe, 1936-50», *Journal of Contemporary History* 49 (4). (En Prensa).
- SAAVEDRA, P. (1994): *La vida cotidiana en la Galicia del Antiguo Régimen*, Barcelona, Crítica.
- SABUCO, A. (2004): *La isla del arroz amargo: andaluces y valencianos en las marismas del Guadalquivir*, Sevilla, Blas Infante.
- SÁEZ MARÍN, J. (1988): *El Frente de Juventudes: Política de juventud en la España de la postguerra (1937-1960)*, Madrid, Siglo XXI.
- SANCHEZ, R. y NICOLÁS, E. (1993): «Sindicalismo vertical franquista: la institucionalización de una antinomia (1939-1977)» en RUIZ, D. (ed.): *Historia de Comisiones Obreras*, Madrid, Siglo XXI, pp. 1-46
- SANZ ALBEROLA, D. (1999): *La implantación del franquismo en Alicante*, Alicante, UA.
- SANZ HOYA, J. (2004): «FET-JONS en Cantabria y el papel del partido único en la dictadura franquista», *Ayer*, 54, pp. 281-303
- SANZ HOYA, J. (2008): *La construcción de la dictadura franquista en Cantabria*, Santander, PubliCan.

- SAZ, I. (2004): *Fascismo y franquismo*, Valencia, PUV.
- SAZ, I. (2012): «¿Dónde está el otro? O sobre qué eran los que no eran fascistas» en MELLÓN, J. A. (coord.); *El fascismo clásico (1919-1945) y sus epígonos*, Madrid, Tecnos, pp. 155-190.
- SECCIÓN DE RURALES (1943a): *El Frente de Juventudes quiere árboles para España*, Madrid, FJ.
- SECCIÓN DE RURALES (1943b): *Lecciones desarrolladas en el I Curso Nacional de Instructores Forestales*, Madrid, FJ.
- SECCIÓN DE RURALES (1943c): *Cartilla Forestal*, Departamento Nacional, Madrid.
- SOUTO, M. (1999): *Los apoyos al régimen franquista en la provincia de Lugo (1936-1940)*, A Coruña, Castro.
- SOUTO, S. y GONZÁLEZ, E. (2005): «Juventud y política en España: orientación bibliográfica», *Ayer*, 59, pp. 283-298.
- TÉBAR, J. (2005): *Contrarrevolución y poder agrario en el franquismo*, Barcelona, UAB.
- TÉBAR, J. (2012): *Barcelona, anys blaus. El governador Correa Vèglison. Poder i política franquistes, 1940-1945*, Barcelona, Flor del Viento.
- THOMÀS, J. (2008): «Los estudios sobre las Falanges (FE-JONS y FET y de las JONS): revisión historiográfica y perspectivas», *Ayer*, 71, pp. 293-318.
- TORTELLA, G. (1994): *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza.
- TUSELL, J. (1971): *Las elecciones del Frente Popular en España*, Madrid, Edicusa.